

**Impacto socio económico en el Sector Turismo debido a las medidas de contingencia
tomadas en el marco de la pandemia por COVID 19 en la ciudad de Pasto en el periodo
comprendido 2020 - 2021 según Cámara de Comercio de Pasto**

Karol Valeria Andrade Portilla

Trabajo práctico aplicado para optar por el título de especialista en Derecho Empresarial

Asesora: Asesor: Helena Stefanny Caicedo Betancourt

Especialización de Derecho Empresarial

Dirección de Posgrados

Universidad CESMAG

San Juan de Pasto

Noviembre, 2022

Agradecimientos

Primero y, antes que nada, dar gracias a Dios, Todopoderoso por guiar mi camino, e iluminarme sabiamente en todo el transcurso de este proceso a personas especiales e idóneas en cada etapa. Quiero agradecer especialmente a mi familia que ha sido mi promotora siempre, en especial a mi madre, quien ha estado ahí para mí, brindándome su apoyo a través de sus enseñanzas y su fortaleza, apoyándome en cada paso, por alcanzar mis más anheladas metas.

De igual manera, quisiera agradecer al personal docente y administrativo quienes me prestaron la mejor atención, y me facilitaron todo el proceso de la especialización con paciencia y comprensión. Mil gracias por su labor y enseñanza, que Dios los colme de bendiciones.

La realización de esta investigación ha requerido de gran esfuerzo y dedicación por parte de la autora y su asesora de trabajo de grado a quien agradezco de especial manera, la doctora Helena Stefanny Caicedo Betancourt.

Gracias en general a todas aquellas personas que fueron participes de este arduo y largo proceso de manera directa o indirecta, son los responsables de realizar su aporte que hoy se ve reflejado en la culminación de mi trabajo académico profesional.

Tabla de Contenido

Resumen y palabras clave	8
Introducción	9
1. Planteamiento del problema.....	11
2. Formulación del problema	12
3. Objetivos	12
3.1 Objetivo general.....	12
3.2 Objetivos específicos	12
4. Justificación	13
5. Marco referencial	14
5.1 Marco de Antecedentes.....	14
5.2 Marco Teórico y Conceptual	14
5.1.2.1 Covid-19 en Colombia.....	16
6. Metodología	16
7. Avances y presentación de resultados.....	19
7.1 Marco jurídico de las medidas de contingencia adoptadas en el sector turismo en Colombia en el marco la pandemia por Covid -19.	19
7.1.1 Contextualización de la pandemia por Covid- 19.	19
7.1.2 Conceptualización de las medidas de contingencia adoptadas en el marco de la pandemia por Covid- 19.....	20

7.1.3. Las medidas de contingencia aplicables al sector turismo en el Marco de la pandemia por Covid -19.....	21
7.1.3.1 Las medidas de contingencia aplicables al sector turismo en el marco de la pandemia a nivel internacional.	21
7.1.3.2 las medidas de contingencia aplicables al sector turismo en el marco de la pandemia a nivel normativo.....	22
7.1.3.3 Las medidas de contingencia aplicables al sector turismo en el marco de la pandemia a nivel jurisprudencial.	25
7.1.3.4 Las medidas de contingencia adoptadas según Cámara de Comercio de Pasto para el Sector Turismo.	26
7.2 Estrategias de reactivación económica para contrastar el impacto socioeconómico en el sector turismo tras la pandemia aplicadas por las medidas de contingencia tomadas por Covid -19	26
7.2.1 Estrategias de reactivación económica enfocada en el sector turismo	27
7.2.1.1 Estrategias de reactivación a través del Plan “Reactivación económica a la medida en Nariño primero lo nuestro”.....	28
7.2.1.2 Clúster de Turismo como estrategia de reactivación económica para contrastar el impacto socioeconómico en el sector turismo tras la pandemia aplicadas por las medidas de contingencia tomadas por Covid -19.....	31
7.3 Efectos socioeconómicos de las estrategias de reactivación económica en la realidad empresarial del sector turismo en la ciudad de Pasto.....	33

7.3.1 Efectos sociales para el empresario del sector de turismo en la ciudad de Pasto.....	35
7.3.1.1 Desempleo a nivel municipal.....	35
7.3.2 Efectos económicos para el empresario del sector de turismo en la ciudad de Pasto.....	37
7.3.2.1 Iliquidez empresarial.....	38
7.3.2.2 Incremento en nivel de endeudamiento	40
8. Conclusiones	43
9. Recomendaciones	45
Referencias.....	46
Anexo.....	52

Tablas especiales

Tabla 1 Medidas de contingencia aplicables al sector turismo en el marco de la pandemia a nivel normativo	22
Tabla 2 Medidas de contingencia aplicables al sector turismo en el marco de la pandemia a jurisprudencial.....	25
Tabla 3 Acciones de reactivación económica al municipio de Pasto desde el Clúster de Turismo	31

Gráficas especiales

Grafica 1. Actividades del sector turismos encuestados.....	34
Grafica 2. En comparación al último trimestre de 2020. Durante el año 2021 su planta de personal ha:	35
Grafica 3. Porcentaje ha disminuido su planta de personal	36
Grafica 4. En comparación al último trimestre de 2020. Durante la vigencia del año 2021 sus ventas han:	38
Grafica 5 Porcentaje que ha disminuido sus niveles de ventas.....	39
Grafica 6. ¿Ha sido necesario recurrir a endeudamiento para el sostenimiento de su negocio?	40
Grafica 7. La fuente de préstamo para su negocio ha sido	41

Tablas de Anexos

Anexo 1. Fichas Jurisprudenciales- Sentencia C-205/20	52
Anexo 2. Fichas Jurisprudenciales- Sentencia C-208/20	52
Anexo 3. Tabla de datos de encuesta aplicada al sector Turismo	54
Anexo 4. Tabulación de información por pregunta	62

Resumen y palabras clave

El presente documento explica los impactos socio económicos más relevante en el Sector Turismo debido a las medidas de contingencia tomadas en el marco de la pandemia por COVID-19 según Cámara de Comercio en la ciudad de San Juan de Pasto para el año 2021, atendiendo los parámetros normativos y jurisprudenciales expedidos por el gobierno nacional.

La investigación se centra en identificar el marco jurídico de las medidas de contingencia adoptadas al sector turismo en Colombia en el marco de la pandemia por Covid-19, para definir la actuación del gobierno nacional frente a la emergencia sanitaria; así mismo, se enfoca en describir las estrategias de reactivación económica para contrastar el impacto socioeconómico en el sector turismo para comprender desde un marco local las acciones aplicadas a este sector empresarial para así exponer los efectos de las estrategias de reactivación económica desde el la perspectiva empresarial del sector turismo en la ciudad de Pasto. Teniendo en cuenta que el sector turismo fue uno de los sectores económicos con mayor afectación durante la pandemia por Covid-19

Palabras Claves: Sector Turismo, pandemia, Covid-19, efectos socioeconómicos, empresarios y reactivación económica.

**Impacto socio económico en el Sector Turismo debido a las medidas de contingencia
tomadas en el marco de la pandemia por COVID 19 en la ciudad de Pasto en el periodo
2020 – 2021 según Cámara de Comercio de Pasto**

Introducción

El sector turismo a nivel mundial es considerado uno de los factores que impulsan las economías nacionales y regionales de cada país, puesto que en su dinámica según Reyes (2022) se promueven las actividades de hotelería, restaurantes, transporte, agencias de viaje, recreación, etc.

El país colombiano, gracias a las ventajas competitivas que posee en cuanto a la biodiversidad, riquezas culturales y gastronómicas han logrado que el sector turismo cuente con un valor agregado en comparación con otras regiones. Motivo por el cual, este es una de las dinámicas económicas con mayor presencia en el territorio nacional, puesto que bajo esta dinámica según Brida, Rodríguez y Mejía (2021) se genera ingresos por divisas, contribución a los ingresos públicos, la generación de empleo y las oportunidades de negocio.

Estabilidad que durante la pandemia por Covid-19 en la vigencia del año 2020 se vio directamente afectada debido a la legislación emergente en el marco de la emergencia sanitaria por COVID 19 (Vélez, 2020). Afectación que se replicó en el territorio, ya que, en el municipio de Pasto según el Consejo Municipal de Pasto (2020) existe 97 atractivos turísticos que no tuvieron u originaron un beneficio social y económico para las organizaciones que dependen directa o indirectamente de esta actividad.

Por lo anteriormente expuesto, el propósito del presente trabajo es explicar cuál fue el impacto socio económico en el sector turismo en el municipio de San Juan de Pasto debido a las

medidas de contingencia tomadas en el marco de la pandemia por COVID 19. Para el cumplimiento de dicho propósito, se plantearon tres fases, la identificación del marco jurídico de las medidas de contingencia adoptadas al sector turismo en Colombia en el marco de la pandemia por Covid-19; la descripción de las estrategias de reactivación económica para contrastar el impacto socioeconómico en el sector turismo en el marco de la pandemia Covid-19 y finalmente, la exposición de los efectos de las estrategias de reactivación económica en la realidad empresarial del sector turismo en la ciudad de Pasto.

1. Planteamiento del problema

El sector Turismo en Colombia es una de las dinámicas económicas que más ha aportado al desarrollo económico nacional, puesto que en el año 2019 represento el 3.8% del PIB (Páez, 2021). Donde Colombia según DANE (2021) en el año 2019 paso de obtener 24.7 billones en su demanda turística a 13.8 billones de pesos en el 2020 a causa de la pandemia, una disminución del 44.1% respecto al año 2019. Siendo este el resultado de las restricciones de circulación de la sociedad en las diferentes vías: aérea, terrestre y marítima bajo el decreto 457 del Ministerio de Interior (2020), acción que implica la pérdida del el 2% del PIB (Sánchez, 2020).

Las pérdidas económicas en el sector turismo, no fue la única afectación a nivel nacional que dejo la pandemia, puesto que el nivel de desempleo que se generó en el año 2020 con respecto al 2019 fue del 62.2% según el informe del laboral en América Latina (Quicaña, 2021) aportando aún más a la inestabilidad de las regiones del territorio nacional. Las pérdidas económicas, el desempleo generado y la parálisis total que tuvo en el año 2020, fueron una de las razones por las cuales ha sido considerado por las Naciones Unidas (2020) y DANE (2021) como uno de los sectores económicos más afectados tanto a nivel nacional como internacional.

Al igual que las Naciones Unidas y el DANE, la Cámara de Comercio de Pasto (2020), también define que el sector turismo a nivel regional y local es uno de los sectores con mayor afectación, esto debido a las restricciones de movilidad interna y externa, que causaron la cancelación de eventos, viajes y planes en este sector; donde la no operación con normalidad del Carnaval de Negros y Blancos del mes de Enero y la celebración de Semana Santa en abril, afectó directamente la economía regional, ya que regionalmente son las más altas temporadas para este sector por la ocupación de los hoteles, bares, restaurantes, agencias, operadores y otros.

Razón por la cual, la Cámara de Comercio de Pasto (2020) recalca que “de acuerdo a los diferentes escenarios, la recuperación en este sector podría llevar más tiempo que en otros sectores” (pág. 11).

Por lo tanto, este trabajo se enfoca en explicar el impacto socio económico en el sector turismo debido a las medidas de contingencia tomadas en el marco de la pandemia por COVID 19 para el periodo 2020 – 2021, esto mediante la identificación del marco jurídico de las medidas de contingencia adoptadas en Colombia, las descripción de las estrategias de reactivación económica y la presentación de los efectos de dichas estrategias en la en la ciudad de Pasto, motivo por el cual se toma como referencia la base empresarial y estadística de Cámara de Comercio de Pasto.

2. Formulación del problema

¿Cuál es el impacto socio económico en el Sector Turismo debido a las medidas de contingencia tomadas en el marco de la pandemia por COVID 19 según Cámara de Comercio en la ciudad de Pasto periodo 2021- 2021?

3. Objetivos

3.1 Objetivo general

Explicar el impacto socio económico en el Sector Turismo debido a las medidas de contingencia tomadas en el marco de la pandemia por COVID 19 según Cámara de Comercio en la ciudad de San Juan de Pasto.

3.2 Objetivos específicos

- Identificar el marco jurídico de las medidas de contingencia adoptadas al sector turismo en Colombia en el marco de la pandemia por Covid-19

- Describir las estrategias de reactivación económica para contrastar el impacto socioeconómico en el sector turismo en el marco de la pandemia Covid-19
- Exponer los efectos de las estrategias de reactivación económica en la realidad empresarial del sector turismo en la ciudad de Pasto.

4. Justificación

El presente trabajo investigativo aplicado, se encuentra dirigido al sector turismo del Municipio de San Juan de Pasto, el cual busca presentar los efectos de las estrategias de reactivación económica desde un enfoque socio económico después de una vigencia de dos años, donde se identifica el marco jurídico de las medidas de contingencia adoptadas al sector turismo en Colombia y se detallan las estrategias de reactivación económica impartidas por el Gobierno Nacional y otras entidades para contrastar el impacto negativo que dejó la pandemia por COVID-19 en el sector turismo.

La importancia de este trabajo, se enfoca en exponer la realidad de los efectos de la reactivación económica del sector turismo en el municipio de Pasto en la vigencia del año 2020-2021, desde la percepción socioeconómica de Cámara de Comercio de Pasto y el sector empresarial, para lo cual se hizo un rastreo sobre la legislación normativa expedida en el marco de la pandemia por COVID-19 aplicada al sector turismo.

La información recolectada por los dos actores en el marco de la pandemia por COVID-19, se organizará y analizará a fin de identificar características puntuales sobre dos acciones puntuales, primero, los efectos socioeconómicos que dejó esta crisis mundial y segundo, la efectividad y descripción de las medidas de reactivación económica que se aplicaron en el sector turismo.

5. Marco referencial

5.1 Marco de Antecedentes

Bravo y Jara Chirinos (2020) desarrollaron el estudio “Impacto del estado de emergencia, debido al COVID-19, en la producción industrial del Perú, 2020” el cual tuvo lugar en Arequipa bajo el propósito de evaluar el impacto ocasionado por la pandemia por COVID-19 en la producción industrial del Perú, donde sus resultados más relevantes están en la parálisis de la producción industrial de Perú que alcanzo 55% durante la vigencia 2020, siendo los más afectados la pesca, el sector minero, la producción de plástico, el transporte y el sector turismo que tuvo el 80% cancelación en sus reservas

5.2 Marco Teórico y Conceptual

5.1.1 Sector Turismo

Turismo es uno de los sectores de más rápido crecimiento en el mundo con una tasa del 4% y un aumento de 415 millones de turistas internacionales en 2021 según la Organización Mundial de Turismo (2022) . A nivel de Colombia para la vigencia 2021, el Ministerio de Industria y Turismo (2022) tuvo un crecimiento del 25.6 % en comparación al año 2020, generando más de \$54.285 millones en ingresos.

El sector turismo ha sido una de las industrias más rentables para muchos países, no solo porque ofrece una forma de viajar al extranjero, sino también porque les permite explorar su propio país. De hecho, el turismo genera alrededor del 11 % del PIB mundial y respalda más de 220 millones de puestos de trabajo en todo el mundo (Organización internacional del trabajo , 2022).

La industria del turismo tanto en Colombia como en el resto del mundo depende de muchos factores, siendo los más representativos el clima, la cultura y la geografía para atraer turistas de todo el mundo, tal como lo afirma el Ministerio de Industria y Turismo (2020) . Por ejemplo, países como Colombia sus atractivos se dan por su Biodiversidad con más de 500 especies de animales, una bella natural incomparable y la presencia de dos océanos pacífico y atlántico, mientras que otros países como Japón son atractivos por su rica cultura e historia que han conservado a lo largo de los siglos (Humboldt, 2018).

El sector turístico es una industria enorme que tiene mucho potencial de crecimiento. Con el uso de Inteligencia Artificial, puede ayudar de muchas maneras, como por ejemplo: mayor agilidad en el procesamiento de datos y generación de informes más precisos, donde su actualización será más óptima, también se puede utilizar para analizar tendencias y patrones en las tendencias del turismo facilitando estrategias de marketing, servicio al cliente y desarrollo de productos (Secretaría de Estrategias Industriales, 2017).

5.1.2 COVID-19

La pandemia de COVID-19 “constituye una amenaza para la salud pública en todo el mundo. Esta enfermedad es resultado de la infección por el coronavirus 2 del síndrome respiratorio agudo grave (SARS-CoV-2), notificado por primera vez en diciembre del año 2019 en Wuhan, China” Aubert et al (2021, pág. 1). En Colombia, el primer caso se dio a conocer el día 6 de marzo, donde el Gobierno Nacional dio la orden de entrar en fase de contención de la epidemia (Rodríguez, F., Lemus, E. y Sánchez J., 2020).

La Secretaria de Salud (2020) informó que la “infección por SARS-CoV-2 se produce cuando una persona enferma tose o estornuda y expulsa partículas del virus que entran en contacto con otras personas. Se conoce que cualquier persona puede infectarse,

independientemente de su edad” (pág. 2). Para finalizar se puede decir que es una enfermedad de alta propagación donde las personas con mayor afectación son los que tienen alguna enfermedad crónica como: diabetes, asma u hipertensión.

5.1.2.1 Covid-19 en Colombia.

Desde el registro del primer caso en el país, se tomaron medidas para mitigar la propagación de esta enfermedad, pese a que estas no fueron suficientemente efectivas para lograr la mitigación, motivo por el cual, el Gobierno de Colombia toma como acción correctiva la implementación de decretos como el 637 del 06 de mayo del 2020 donde se declara un estado de emergencia económica, ambiental y social esto con el fin de proteger la población colombiana de esta enfermedad.

Aubert et al (2021) afirma que a partir del mes de marzo iniciaron las afectaciones en los distintos sectores económicos, ya que el gobierno impidió los eventos con una asistencia mayor a 500 personas, el ingreso extranjero por medio aéreo y cierre terrestre con las fronteras. Durante el mismo mes, específicamente el día 18 de marzo se da la clausura temporal que generó una afectación económica al sector de restaurantes, bares y discotecas, para luego generar un cierre para todos los sectores económicos y decretando un aislamiento general obligatorio para la sociedad.

6. Metodología

El presente trabajo práctico se incluye dentro de un paradigma de tipo cualitativo que como define Arias es ”la perspectiva estructural y dialéctica fijándose más en comprender el significado que las personas le dan a acciones y conductas en la sociedad” Arias (s.f), puesto que, se da importancia a analizar las diferentes situaciones basado más en los hechos no en datos estadísticos, cuantitativos; de igual forma, la presente investigación tiene un enfoque histórico

hermenéutico, que según Marín (Marín, 2009) , se define como “la ciencia como un sistema complejo que pretendía comprensiones mediadas por el lenguaje, las cuales conducían a procesos interpretativos de la realidad social y humana” (pág. 8) y un método interpretativo que según Dzul (2017), manifiesta que este “método que busca conocer el interior de las personas (motivaciones, significaciones y su mundo), sus interacciones y la cultura de los grupos sociales, a través de un proceso comprensivo” (pág. 3).

Teniendo en cuenta lo anterior, se realiza el análisis de las normas, jurisprudencia, que regulan las medidas de contingencia aplicadas al sector de turismo en el marco de la pandemia por Covid -19, comprendiendo así la realidad a la cual tuvieron que enfrentarse los empresarios y que tenían por objeto social actividades relacionadas al sector turismo; de igual manera, las entidades intervinientes.

Para el desarrollo del primer objetivo específico, se hizo una completa revisión normativa sobre las medidas de contingencia adoptadas en el sector turismo en Colombia en el marco la pandemia por Covid -19, se optó por la técnica de recolección a través de fichas normativas, y jurisprudenciales para analizar los preceptos y parámetros establecidos por las Altas Cortes.

En cuanto al segundo y tercer objetivo sobre describir las estrategias de reactivación económica para contrastar el impacto socioeconómico en el sector turismo en el marco de la pandemia Covid-19 y exponer los efectos de las estrategias de reactivación económica en la realidad empresarial del sector turismo en la ciudad de Pasto, se optó por aplicar la técnica de muestreo por cuotas, que según, Vázquez (2017) es una técnica de tipo “no probabilístico, que consiste en seleccionar la muestra después de que la población se encuentra dividida en estratos” (pág. 9)

Además de la aplicación de una entrevista no estructurada dirigida a funcionarios de la oficina de competitividad y de desarrollo institucional de la Cámara de Comercio, y coordinador del Clúster de Turismo, puntualizando en las estrategias y efectos socioeconómicos en el marco de la pandemia por Covid-19

En ese mismo contexto, la técnica de revisión bibliográfica, para dar respuesta a conceptos precisos usados en materia de medidas de contingencia aplicadas al sector turismo, estrategias de reactivación económica, entre otros. De la misma forma, la aplicación de la técnica de revisión jurisprudencial, puesto que se hizo necesario tener conocimiento de los pronunciamientos de las Altas Cortes respecto a las medidas de contingencia dirigidas al sector turismo a través del instrumento ficha jurisprudencial, el cual permite la organización de la revisión de jurisprudenciales.

Con lo anteriormente expuesto, se identifica la muestra a trabajar, con la cual se desarrolló el instrumento de recolección de entrevista semiestructurada y como población entrevistada el colaborador de Clúster de turismo de la Cámara de Comercio y 101 empresarios, dichos datos se tabularon y se analizaron como puede verse reflejado en los capítulos II y III de la presente investigación.

7. Avances y presentación de resultados

7.1 Marco jurídico de las medidas de contingencia adoptadas en el sector turismo en Colombia en el marco la pandemia por Covid -19.

A fin de identificar las medidas de contingencia tomadas el marco normativo y jurisprudencial expedido por el gobierno colombiano para prevenir el impacto socio económico que trae consigo la pandemia por Covid-19. Este capítulo expone la contextualización de pandemia por Covid-19, a fin de presentar la información relevante de la enfermedad según el tema objeto de estudio; la conceptualización de las medidas de contingencia desde un enfoque nacional y las medidas de contingencia desde un escenario internacional, profundizando en América Latina; nacional bajo el marco normativo y jurisprudencial, y local desde el enfoque de Cámara de Comercio de Pasto.

7.1.1 Contextualización de la pandemia por Covid- 19.

Covid -19 según Aubert et al (2021) es una enfermedad contagiosa causada por un virus, el síndrome respiratorio agudo severo coronavirus. El primer caso se identificó en Wuhan, China, en diciembre de 2019, siendo esta rápidamente propagada a nivel mundial, obteniendo como resultado la pandemia.

Esta enfermedad de tipo respiratorio cuenta con una alta variedad en sus síntomas, siendo los más recurrentes: fiebre, tos, dolor de cabeza, fatiga, dificultad para respirar, pérdida del olfato y pérdida del gusto. Los síntomas pueden comenzar de uno a catorce días después de la exposición al virus. Al menos un tercio de las personas infectadas no desarrollan síntomas perceptibles.

En el pasado, muchas enfermedades recibieron nombres de ubicaciones geográficas, como la gripe española, el síndrome respiratorio del Medio Oriente y el virus Zika. En enero de

2020, la Organización Mundial de la Salud recomendó 2019-nCoV y 2019-nCoV enfermedad respiratoria aguda como nombres provisionales para el virus y la enfermedad según la guía de 2015 y las pautas internacionales contra el uso de ubicaciones geográficas o grupos de personas en enfermedades y nombres de virus para prevenir el estigma social (Enrique, 2020).

Según la revista de la Asociación Colombiana de Infectología (2020) los nombres oficiales COVID-19 y SARS-CoV-2 fueron emitidos por la OMS el 11 de febrero de 2020. El Director General Tedros Adhanom explicó que CO significa corona, VI virus, D enfermedad y 19 para 2019, el año en el que se identificó el brote por primera vez. La OMS también usa "el virus COVID-19" y "el virus responsable de COVID-19" en las comunicaciones públicas. Signos y síntomas Causa El COVID-19 es causado por una infección con una cepa de coronavirus conocida como 'Síndrome Respiratorio Agudo Severo coronavirus 2'. Transmisión

7.1.2 Conceptualización de las medidas de contingencia adoptadas en el marco de la pandemia por Covid- 19.

Frente a la pandemia por Covid-19 el gobierno determinó medidas de acción desde tres enfoques: Económico, social y ecológico; orden público y emergencia sanitaria.

El primer enfoque, bajo los decretos presidenciales toma en cuenta el bienestar social, el soporte económico y disposición de recursos financieros del país colombiano para afrontar la pandemia por COVID-19, donde se define la estructura política para actuar en el marco de la pandemia y el valor cultural de cada una de las regiones. (Ministerio de Salud y Protección Social, 2022)

El orden público, como segundo enfoque en el marco de la Constitución Política (1991) establece las directrices y lineamientos comportamentales a nivel nacional. Para lo cual y según

el Ministerio de Salud y Protección Social (2022) se establecen dos categorías, la primera asociada al orden público en las medidas de aislamiento social preventivo y obligatorio y la segunda, las medidas aduaneras sobre el comercio exterior.

Finalmente, el tercer enfoque en referencia a la emergencia sanitaria, bajo el marco de la Constitución Política, declara: la emergencia, el aislamiento preventivo, atención médica, protocolos de bioseguridad y fortalecimiento institucional, entre otras medidas (Ministerio de Salud y Protección Social, 2022).

7.1.3. Las medidas de contingencia aplicables al sector turismo en el Marco de la pandemia por Covid -19.

En este numeral se describen las medidas de contingencia aplicadas desde tres enfoques: internacional, tomando como referencia a la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y la Comisión Económica para América Latina (CEPAL); nacional bajo el marco normativo y jurisprudencial expedido por el gobierno nacional; local desde las medidas de Cámara de Comercio de Pasto.

7.1.3.1 Las medidas de contingencia aplicables al sector turismo en el marco de la pandemia a nivel internacional.

Organización Internacional para las Migraciones (OIM) (2020) y la CEPAL (2020) exponen que las medidas preventivas y de contención en tiempos de pandemia por COVID-19 a nivel internacional que son aplicables al sector turismo son: cierre de las fronteras, restricciones a la movilidad internacional, cuarentenas, confinamiento y campañas de promoción del distanciamiento social. Siendo el cierre de fronteras la medida más aplicada según CEPAL (2020) a nivel mundial durante la vigencia del año 2020.

CEPAL (2020) define que las medidas con mayor impacto al sector turismo fueron la restricción y el monitoreo de los visitantes extranjeros y nacionales, la cancelación de transporte aéreo, el cierre de las fronteras, el distanciamiento social y el cierre temporal de restaurantes, bares y cines. En los 33 países de América Latina y el Caribe se implementaron en un promedio 292 medidas e instrucciones que limitaban la movilidad a través y dentro de los países. Donde en 31 países que representa el 93.9% se restringieron o cerraron los comercio de ocio, recreativos y de diversión, sitios públicos y de eventos masivos; en 30 países que representa el 90.9 % llevaron a cabo medidas en referencia a la movilidad de personas a través y dentro de los países, además de impartir restricciones en la entrada de viajeros extranjeros; en 25 países el 70.7% activaron controles terrestre e impusieron el cierre total de fronteras y en 20 países el que representa el 60.6% aplicaron únicamente controles en sus fronteras CEPAL (2020).

En cuanto a visitantes extranjeros por vía aérea, en América Latina y el caribe se implementaron requisitos en su documentación, donde se exige el resultado negativo de la prueba diagnóstica por coronavirus (COVID-19), además, de solicitar de manera obligatoria una cuarentena preventiva de 14 días con una nueva revisión médica al salir (CEPAL, 2020)

7.1.3.2 las medidas de contingencia aplicables al sector turismo en el marco de la pandemia a nivel normativo.

Las medidas de contingencia normativas aplicadas al sector turismos desde los factores económico, social y ecológico; orden público y emergencia sanitaria son los relacionados a continuación en la tabla 1.

Tabla 1

Medidas de contingencia aplicables al sector turismo en el marco de la pandemia a nivel normativo

Decreto	Finalidad	Análisis Jurídico
Decreto 412 de 2020	Fronteras	Estipula el cierre de frontera, cierre de los pasos terrestres y fluviales y determina las excepciones como casos de fuerza mayor y transporte de carga
Decreto 420 de 2020	Resuelve las normas orden público	Prohíbe el consumo de bebidas alcohólica, las reuniones sociales y aglomeración mayor a 50 personas, así mismo, decreta el toque de queda para los niños.
Decreto 457 de 202	Aislamiento	Determina el aislamiento preventivo obligatorio, sus medidas y garantías en términos de salud y adquisición de alimentos de primera necesidad, actividades de fuerza mayor, etc.
Decreto 531 de 2020	Decreta la continuación y aislamiento preventivo obligatorio	Establece el aislamiento preventivo obligatorio desde el 13 de abril hasta el 27 de abril de 2020, dando las garantías en salud y cubrimiento de los productos de primera necesidad
Decreto 536 de 2020	Da continuación al aislamiento preventivo obligatorio	Modifica el decreto 531 de 2020, donde se elimina la excepción de venta de productos de primera necesidad en mercados, bodegas, etc
Decreto 593 de 2020	Prórroga del aislamiento obligatorio 11 de mayo	Establece el aislamiento preventivo obligatorio desde el 27 de abril de 2020 hasta el 11 de mayo, dando las garantías en salud y cubrimiento de los productos de primera necesidad
Resolución 380 de 2020	Decreta el aislamiento y cuarentena de viajeros, China, Italia, España, Francia	Una vez arriben los viajeros de los países mencionados para prevenir y controlar la propagación de la epidemia el Instituto Nacional de Salud debe aplicar las pruebas de COVID-19 y Migración Colombia debe garantizar que ellos cuenten con póliza de salud o se encuentren afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud
Resolución 385 de 2020	Declara la Emergencia Sanitaria. El cual fue modificado por la resolución 407 y 450 del 2020.	Declara el aislamiento preventivo obligatorio por un término de 14 días y se activa el plan de contingencia en el marco de la pandemia por COVID-19
Resolución 414 de 2020	Conexión pasajeros con Aeronáutica Resuelve el procedimiento en aerolíneas, tripulación y viajeros con conexión nacional e internacional	Establece el protocolo para aerolíneas, tripulación y viajeros con conexión nacional e internacional como medida de control sanitario
Resolución 453 de 2020	Suspende la operatividad de los establecimientos de comercio y bebidas.	Establece la suspensión temporal de establecimientos comerciales de esparcimiento y diversión; baile; ocio y entretenimiento; juegos de azar y venta de bebidas alcohólicas. No obstante, se aprueba el comercio electrónico de estos productos y servicios
Resolución 615 de 2020	Da trámite al fondo de estupefacientes para COVID-19	la Unidad Administrativa Especial Fondo Nacional de Estupefacientes establece los procedimientos para que los medicamentos de control puedan ser importados, fabricados, transformados, distribuidos y dispensados, con el fin de garantizar su disponibilidad y acceso,

Resolución 666 de 2020	Estipula el protocolo general de Bioseguridad	Las administradoras de riesgos laborales serán las encargadas de apoyar para la implementación de los protocolos de bioseguridad en cada ente que lo requiera
Resolución 1285 de 2020	Adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del Coronavirus COVID-19 en los servicios y actividades de alojamiento en hoteles, aparta hoteles, centros vacacionales, rural y otros tipos de alojamiento para visitantes; actividades de zonas de camping y parques para vehículos recreacionales; servicio por horas y otros tipos de alojamiento	Se establece la obligatoriedad de implementar y ejecutar el protocolo en los servicios y actividades de alojamiento en hoteles, aparta hoteles, centros vacacionales, rural y otros tipos de alojamiento para visitantes; actividades de zonas de camping y parques para vehículos recreacionales; servicio por horas y otros tipos de alojamiento
Resolución 1763 de 2020	Protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del coronavirus COVID-19, en las actividades de la industria hotelera.	Modifica la Resolución 1285 de 2020, donde se restringe las habitaciones compartidas al 50%, se habilita el servicio de minibar y se estipula la desinfección del mismo.
Decreto 439 de 2020	Estipulo la suspensión desembarque de pasajeros por 30 días desde 23 de marzo	Suspensión de ingreso al territorio colombiano de pasajeros procedentes del exterior por un término de 30 días a partir del 22 de marzo 2020.
Decreto 488 de 2020	Determina las medidas de orden laboral	Promover la conservación del empleo y brindar alternativas a trabajadores y empleadores mediante el retiro de cesantías y vacaciones anticipadas
Decreto 539 de 2020	Definió los protocolos de Bioseguridad	Expiden los protocolos de bioseguridad como medida preventiva de contagio de COVID-19 para todas las actividades económicas, sociales y sectores de la administración pública
Decreto 580 de 2021,	Decreta el aislamiento selectivo con distanciamiento individual responsable y la reactivación económica segura	Da potestad al Ministerio de Salud y Protección Social para expedir los criterios y condiciones que permitan eventos de carácter público o privado que impliquen aglomeración de personas y habilitar los establecimientos como discotecas y lugares de baile

Fuente: Propia

Frente a marco normativo relacionado anteriormente se puede ver la evaluación de la medidas de contingencia en el marco de la pandemia por COVID-19 dispuestas por el gobierno nacional, ya que de manera gradual se iniciaron las restricciones en circulación, como lo fue el cierre de fronteras y el aislamiento obligatorio preventivo, para luego establecer los protocolos

de bioseguridad y plan de vacunación que dan paso a una apertura gradual, segura y sostenible en el mercado empresarial y operativo del país.

7.1.3.3 Las medidas de contingencia aplicables al sector turismo en el marco de la pandemia a nivel jurisprudencial.

Las medidas de contingencia normativas aplicadas al sector turismo desde el enfoque jurisprudencial son los relacionados a continuación en la tabla 2.

Tabla 2

Medidas de contingencia aplicables al sector turismo en el marco de la pandemia a jurisprudencial

Sentencia	Finalidad	Análisis Jurídico
C-205/20	Adoptan medidas de bioseguridad para mitigar, evitar la propagación y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19	La Corte estipula que la creación de los protocolos de bioseguridad, en aras de controlar el contagio y minimizar los riesgos que estarán a cargo de por las secretarías municipales o distritales
C-208/20	Establece medidas transitorias en materia de turismo y registros sanitarios para las micro y pequeñas empresas	Esta sentencia pretende proteger la productividad del país teniendo en cuenta que el turismo es uno de sectores económicos más afectados por la pandemia del coronavirus Covid-19

Fuente: Propia

Como se puede evidenciar bajo el marco jurisprudencial, no son muchas las sentencias aplicables al sector turismo en el marco de la contingencia por COVID-19, sin embargo, se denotan dos perspectivas fundamentales, en primera instancia la importancia de los protocolos de bioseguridad para la protección del colaborador y la sociedad en general y en segunda instancia, la protección del sector empresarial de turismo para el crecimiento económico del país.

7.1.3.4 Las medidas de contingencia adoptadas según Cámara de Comercio de Pasto para el Sector Turismo.

La Cámara de Comercio de Pasto (2020) en atención a la emergencia sanitaria por COVID-19 implemento como medida de contingencia aplicada al sector turismo, la habilitación de canales virtuales para establecer conectividad y alianzas, acción mediante la cual, se logró la creación del clúster del turismo, que al ser una red de empresarios perteneciente a este sector, facilitaba la búsqueda de alternativas para enfrentar los escenarios de crisis provenientes de la pandemia.

Mediante el Clúster de turismo, Cámara de Comercio de Pasto (2020) buscaba la articulación con entes gubernamentales como Gobernación y Alcaldía para la búsqueda de recursos o alternativas que permitan operar a este sector empresarial.

La entidad cameral, también implemento como medida de contingencia las capacitaciones gratuitas enfocadas en la creación de protocolos de bioseguridad aplicados a cada sub sector del sector turismo, siendo este un recurso para la operación del sector bajo los lineamientos gubernamentales establecidos (2020).

7.2 Estrategias de reactivación económica para contrastar el impacto socioeconómico en el sector turismo tras la pandemia aplicadas por las medidas de contingencia tomadas por Covid -19

El empresario como es de amplio conocimiento debió enfrentar ciertas situaciones bastantes complejas, en aras a mejorar su situación económica y en búsqueda de la reactivación económica se han creado planes y programas para disminuir los diversos impactos que la pandemia causó. Por tanto, este capítulo expone cuales fueron planes y programas lanzados a

nivel nacional más trascendentales para contrarrestar el efecto de la pandemia y las acciones locales impartidas a nivel regional desde Cámara de Comercio de Pasto.

7.2.1 Estrategias de reactivación económica enfocada en el sector turismo

La reactivación económica pos-pandemia es el desarrollo de los sectores empresariales del para recuperar el impulso y la actividad económica después de la crisis socioeconómica (CEPAL, 2020) que para CONPES (2021) “se concentra en el fortalecimiento, la planeación y articulación institucional necesarias para la garantía de derechos fundamentales (participación ciudadana, acceso a la información, seguridad y acceso a la justicia, entre otros)” (pág. 17).

Las medidas de reactivación económica más representas a nivel nacional fueron cuatro, el “Plan de políticas estratégicas para la reactivación y repotenciación” lanzado por CONPES (2021) que pretende fortalecer el apoyo a los hogares y las empresas, rescatar el crecimiento sostenible de la economía y garantizar la vacunación de 35 millones de colombianos; el “Programa Unidos por Colombia” del Fondo Nacional de Garantías que en cooperación con BANCOLDEX facilitan líneas de crédito para sector turismo; el “Programa Compromiso con Colombia” lanzado en el año 2020 y ejecutado hasta el 2021 con una reserva presupuestal de \$141 billones de pesos y 282 programas ejecutados en los sectores de agricultura, comercio, educación, transporte, vivienda, trabajo, entre otros para impulsar su ejecución operativa y el Decreto 580 de 2021, que da potestad al Ministerio de Salud y Protección Social para expedir los criterios y condiciones que permitan eventos de carácter público o privado que impliquen aglomeración de personas y habilitar los establecimientos como discotecas y lugares de baile.

7.2.1.1 Estrategias de reactivación a través del Plan “Reactivación económica a la medida en Nariño primero lo nuestro”

Desde la Cámara de Comercio de Pasto (2021) se implementó como estrategia de reactivación económica del Sector de Turismo el plan de “Reactivación Económica a la Medida en Nariño Primero lo Nuestro” el cual tiene una estructuración de ejecución enfocado bajo siete ejes de trabajo que son: financiamiento, iniciativas clúster, Comisión Regional de Competitividad e Innovación, internacionalización, cooperación internacional y veedurías, excelencia y convenios.

1. Financiamiento.

La Cámara de Comercio de Pasto (2021) implemento esta estrategia para facilitar el acceso a los empresarios a líneas de crédito para proyectos de inversión. Esta medida cuenta con fondos de inversión internacional; una feria financiera para dar a la banca de primer y segundo piso; conferencias sobre fuentes de financiación; identificación de las necesidades y expectativas de empresarios, productores y emprendedores de la región y apoyo del Fondo Nacional de Garantías (FNG) en proyectos articulados.

2. Iniciativas clúster

INNPULSA (2018) define clúster como “un grupo de compañías y asociaciones interconectadas, geográficamente próximas, que desarrolla un sector industrial similar, y que está ligado mediante relaciones verticales (comprador-vendedor) u horizontales (clientes, tecnología, canales comunes)” (pág. 19). Bajo este concepto Cámara de Comercio de Pasto (2021) creo 12 clúster de encadenamientos productivos para promover redes de cooperación e

interclusterización que son: papa, caña panelera, café especiales, lácteos, cacao, coco, salud economía circular, TIC, frontera, limón Tahití y turismo

3. Comisión Regional de Competitividad e Innovación CRCI

El Mincomercio (2020) define las CRCI como gestoras fomentan el desarrollo productivo y socioeconómico en las regiones para alcanzar la competitividad mediante el diálogo y la gobernanza, mediante la generación de ideas para desarrollar planes, programas, proyectos etc, mediante la consolidación de entornos competitivos en cada territorios y mediante la unificación del sector público, privados y académicos para enlazar e impulsar el trabajo de entidades territoriales.

La CRCI de Nariño cuenta con un banco de proyectos con 114 iniciativas de las cuales se han priorizado 24, de estas cuatro pertenecen a proyectos del sector turismo que buscan impulsar la parte ecológica, histórica y social de departamento de Nariño y municipio de Pasto Cámara de Cámara de Comercio de Pasto (2021).

4. Internacionalización:

La Cámara de Comercio de Pasto (2021) desde esta iniciativa busca posicionar la capacidad comercial del departamento de Nariño en mercados internacionales. Para lo cual desarrolló proyectos de conexión internacional con Corea, países árabes y con Ecuador con el proyecto “Proyecto de integración fronteriza Colombia – Ecuador”.

5. Cooperación Internacional y Veeduría ciudadana

La Cámara de Comercio de Pasto (2021) pretende enlazar e impulsar el trabajo de agencias y actores internacionales para alcanzar el desarrollo empresarial mediante la

cooperación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) y La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)

6. Excelencia

Esta estrategia busca afianzar la cooperación entre los ecosistemas académicos y empresariales. Para lo cual Cámara de Comercio de Pasto (2021) creó la Cámara Junior, clínica empresarial y la escuela de liderazgo empresarial, además de contar con una alianza con el Grupo Empresarial de Nariño (GEN21) de la Universidad de Nariño.

7. Convenios

La Cámara de Comercio de Pasto (2021) mediante la acción de convenio busca articular los portafolios de servicios interinstitucionales. Para lo cual en la vigencia del año 2021 había conseguido 12 convenios con entes gubernamentales como Gobernación de Nariño, con entes educativos como la Universidad Mariana, la Universidad Cesmag, Universidad Nariño y SENA, otras entidades como DANE, alianza logística regional, PARQUESOFT, Policía Metropolitana de Pasto, Ejército Nacional y Diócesis de Pasto

Nariño Primero lo Nuestro, es un plan de ejecución regional que busca que el sector empresarial del departamento pueda aliviar la crisis presentada por la pandemia por Covid-19 mediante una identidad regional, para lo cual busca un alivio económico mediante el acceso a líneas de crédito, una articulación empresarial por actividad económica mediante los clúster, la postulación de proyectos ante la CRCI para el acceso a recursos públicos, el apoyo de entidades gubernamentales y educativas que se realizó mediante los convenios, proyección internacional de

sus productos y servicios mediante la internacionalización y el asesoramiento de expertos para mediante la excelencia.

7.2.1.2 Clúster de Turismo como estrategia de reactivación económica para contrastar el impacto socioeconómico en el sector turismo tras la pandemia aplicadas por las medidas de contingencia tomadas por Covid -19.

El Clúster de turismo para Cámara de Comercio de Pasto (2020) es entendido como una actividad que promueve la articulación de los diferentes actores que conforman su cadena de valor, su capacidad de trabajo en Red y la innovación de servicios mediante la adaptación de la tecnología. Esta actividad supervisada por el director de la oficina de competitividad, tiene como eje principal propender por la dinamización de las temáticas en la mesa operativa del clúster de turismo, buscar el apoyo de expertos e identificar líderes para alcanzar los objetivos propuestos, ya que esta dinámica empresarial fundamental para el fortalecimiento económico y social del territorio.

El impacto del sector turismo trasciende en el PIB local y regional, debido a que Nariño es una región turística por su historia, costumbres y fiestas reconocidas a nivel internacional (Cámara de Comercio de Pasto, 2020) . En el marco de la reactivación económica el clúster de turismo lanzo su plan de desarrollo con metas a corto, mediano y largo plazo, cuyo objetivo es la promoción de Nariño como destino turístico, el fortalecimiento empresarial y el mejoramiento de los destinos turísticos respectivamente.

Tabla 3

Acciones de reactivación económica al municipio de Pasto desde el Clúster de Turismo

<i>Corto Plazo</i>	<i>Mediano Plazo</i>	<i>Largo Plazo</i>
--------------------	----------------------	--------------------

<i>Mejoramiento de opciones de Destino (portafolios, atractivos turísticos)</i>	<i>Implementación de programas de formación y capacitación turística en el Departamento de Nariño</i>	<i>Generación de estímulos y generación de nueva reglamentación que impulse el sector turístico</i>
<i>Alianzas estratégicas con entidades de fortalecimiento (bilingüismo, innovación, financiación, etc)</i>	<i>Fortalecimiento y creación de eventos de destino en diferentes momentos del año atados a calendario del país, tipo Petronio Alvarez en Cali.</i>	<i>Crear proyectos en los corregimientos para fortalecerlos y tener producto en el futuro</i>
<i>Plan de Turismo a 2035 para el destino. Políticas Públicas que definan el sector en los próximos años y donde se den lineamientos</i>	<i>Creación de Atractivos turísticos y condiciones para el desarrollo de Mercado turístico</i>	<i>Modernizar puntos turísticos con tecnología, señalización y elevando el nivel de experiencia en sitio</i>
<i>Posicionar todas las actividades en canales digitales y fortalecer las web de destino (preferiblemente una)</i>	<i>Modernización de atractivos turísticos (señalización, senderos, iluminación, etc)</i>	<i>Generación de modelos Alianza Público Privada para desarrollo de la infraestructura turística que permitan tener mejores condiciones en temas de baños, accesos, señalización</i>
<i>Contratar una agencia de PPRR para posicionar el nombre de Pasto y Nariño</i>	<i>Creación de campañas y canales de comunicación</i>	<i>Compra o creación de atractivos de nivel internacional para museos, puntos de interés y organización de nuevas rutas.</i>
<i>Fuerte generación de blogs y contenido digital.</i>	<i>Activaciones y presencia en aeropuertos de todo el país en diferentes épocas del año para que las personas tengan presente el destino</i>	<i>Potencializar el destino para videos de música y películas</i>
<i>Trabajar con cadenas tradicionales de comercialización como mayoristas nacionales e internacionales</i>	<i>Unión de productos de cultura a otras líneas de producto como el de salud, esto potencializa el trabajo de los operadores y optimiza las cadenas de operación</i>	
<i>Participación en ferias como destino emergente y mostrando unión con la región Pacífico y diversidad</i>	<i>Formalizar la Mesa Departamental de Turismo de Nariño</i>	
<i>Búsqueda de premios nacionales e internacionales con participación como destino, con operadores y con productos turísticos</i>	<i>Generar planes maestros de manejo de territorios que permitan tener claridad y prospectiva sobre el destino y las políticas de manejo</i>	

<i>Mapas en el destino y un QR que permite conectar con la información de turismo. Desde el aeropuerto, hoteles, taxis, cafés y todos los puntos turísticos.</i>		
<i>Pauta en revistas especializadas sobre el destino y los productos culturales</i>		

Fuente: Plan de acción, Clúster de Turismo – Cámara de Comercio de Pasto 2020

Como resultado de la implantación de estas acciones tenemos que a 2022 en indicadores municipales, San Juan de Pasto según el Ministerio de Comercio Industria y Turismo (2022) en referencia al año 2021 incremento en un 100% Participación en la llegada de extranjeros no residentes, del cual en el 2021 tuvo la participación de 21% y del 0.40% 2022. En cuanto al indicador: ocupación mensual alojamiento, a julio 2022 tuvo una ocupación del 51.2%, un incremento del 156% en comparación a julio del 2021 con un porcentaje de ocupación del aproximadamente 20%. Por lo anteriormente expuesto, en referencia a los indicadores en el sector turismo, se puede evidenciar una reactivación económica relevante.

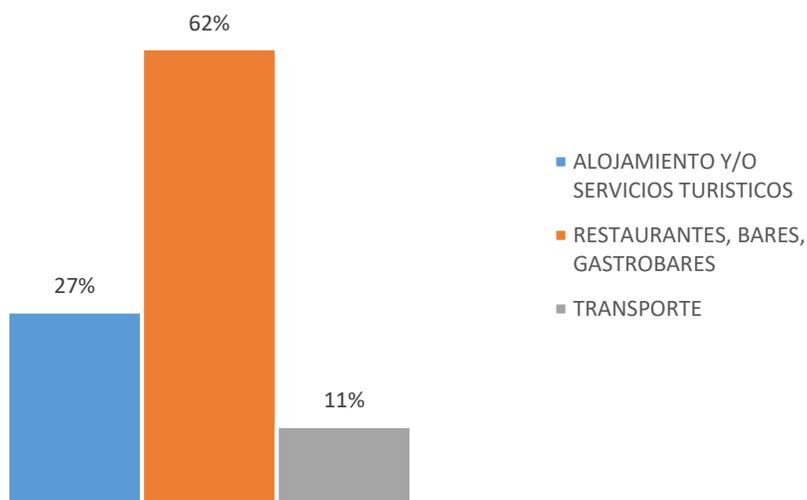
7.3 Efectos socioeconómicos de las estrategias de reactivación económica en la realidad empresarial del sector turismo en la ciudad de Pasto.

En esta parte, se decidió optar por la técnica de recolección de información de encuesta dirigida a los empresarios del sector turismo puesto que ellos son las personas indicadas para la obtención de datos frente a los efectos sociales y económicos generados por la implementación de estrategias de reactivación económica en la realidad empresarial para el sector turismo. Por ende, se sustrajo dicha información en la aplicación de 504 encuestas contando con la colaboración de la base de información contenida en La Cámara de Comercio de Pasto, tomando únicamente la muestra de 110 empresarios del sector turismo.

Por criterios de la Cámara de comercio dicha información se centralizó en dos ejes fundamentales consistentes en tres de las principales actividades económicas para el sector turismo que son: alojamiento y/o servicios turísticos y restaurantes, bares y gastrobares y transporte, tal como se muestra a continuación en la **Grafica No. 1**.

Grafica 1.

Actividades del sector turismo encuestados



Fuente: Propia

Según la gráfica anterior, el 70% de los encuestados pertenecen a la actividad económica de restaurantes, bares y gastrobares tal como se muestra a continuación y el 30% a la actividad económica de alojamiento y/o servicios turísticos.

7.3.1 Efectos sociales para el empresario del sector de turismo en la ciudad de Pasto.

La pandemia por Covid-19 no solo generó problemas en las familias del territorio a nivel de salud, sino que también desestabilizó su estilo de vida y calidad de vida. Desde el enfoque del empresariado del sector turismo estos efectos fueron:

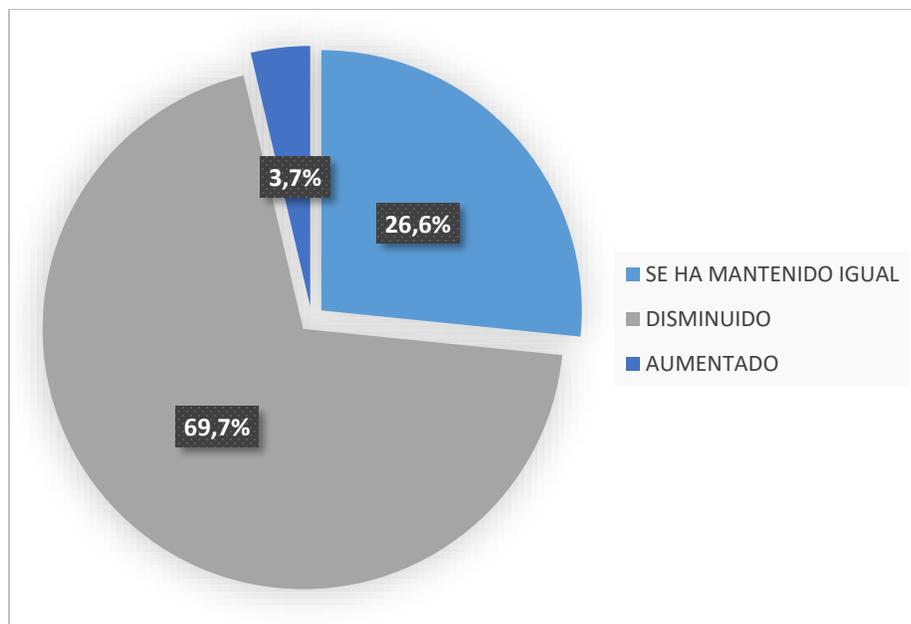
7.3.1.1 Desempleo a nivel municipal.

Merayo (2015) define que el desempleo puede causar grandes afectaciones a nivel personal que van desde la pérdida de autoestima, sentimientos de fracaso, vergüenza hasta la culpa, etc., alterando la concepción que puede llegar a tener una persona de sí misma. En un entorno familiar, Merayo también comenta que en caso de no contar una fuente de apoyo, el desempleo puede llegar a causar separación del núcleo familiar, generando además alteraciones psicológicas no solo al implicado sino a su familia en general.

El nivel de desempleo en el sector turismo en cuanto a la fuerza de trabajo según la página de datos de la SITUR Nariño (2022) en referencia al año 2020 respecto al 2021 fue del 74%, pasando de 2.357 empleados en el 2020 a 618 empleados en el 2021. Desde el enfoque empresarial en las actividades de: alojamiento y/o servicios turísticos y restaurantes, bares y gastrobares y transporte la disminución de la plata del personal fue del 57% tal como se observa en la **Grafica 2**.

Grafica 2.

En comparación al último trimestre de 2020. Durante el año 2021 su planta de personal ha:

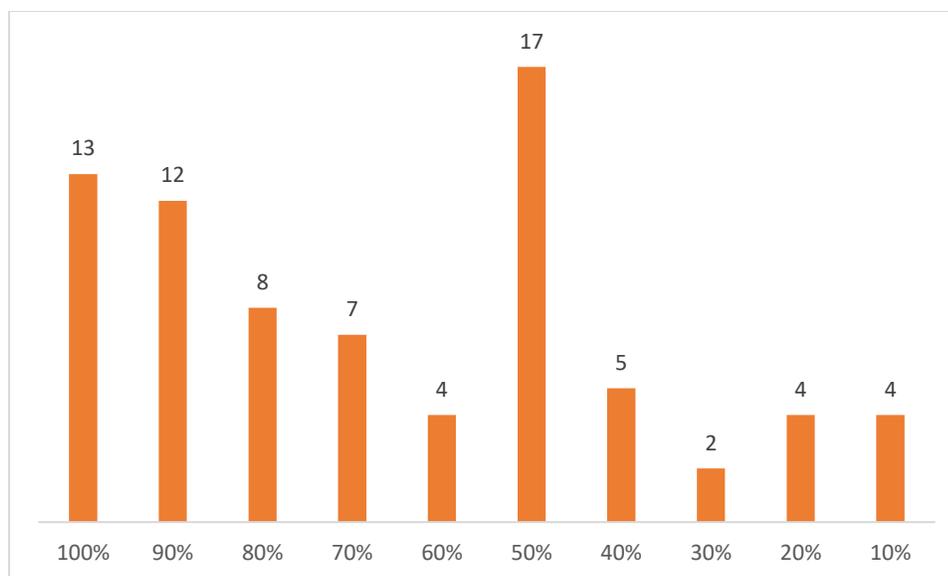


Fuente: Propia

Para la vigencia del 2021 el 26.6% de los empresarios que representan a 29 personas, consideran que su planta de personal se ha mantenido, el 3.7% que son 4 empresarios afirman que su planta de personal ha incrementado y el 69.7% que representa a 76 empresarios afirman que su planta de personal ha disminuido, en cuanto a la disminución 13 empresarios de los 76, afirman que tuvieron una disminución del 100%, 12 empresario del 90%, 8 empresarios del 80%, 7 empresarios del 70% , 4 empresario del 60%, 17 empresarios del 50%, 5 empresarios del 40%, 2 empresarios del 30%, 4 empresarios del 20% y 4 empresarios del 10%, tal como se lo muestra en la Grafica 3.

Grafica 3.

Porcentaje ha disminuido su planta de personal



Fuente: Propia

De la gráfica anterior se concluye que el 58% de los empresarios que afirmaron que su planta de personal ha disminuido desde entre un 60% hasta un 100% y un 42% afirma que su planta de personal disminuyó entre 10% hasta un 50%. La pérdida en su planta de personal más representativa fue del 50% con un 22% de empresarios que representa a 17 dueños de establecimientos empresariales, la tasa menos representativa fue del 20% y 10% con un 5% empresarios que presentan a 4 dueños empresariales.

Por lo anterior relacionado, es importante resaltar la variación porcentual en la disminución de la planta de personal de los empresarios del sector turismo, ya que el 58% de los empresarios afirman tener pérdidas significativas, de los cuales un 17% afirma haber disminuido su planta de personal en un 100%

7.3.2 Efectos económicos para el empresario del sector de turismo en la ciudad de Pasto.

La información relacionada a continuación se obtuvo mediante el análisis de los resultados de la encuesta aplicada al sector empresarial, de la cual se tiene una muestra de 110

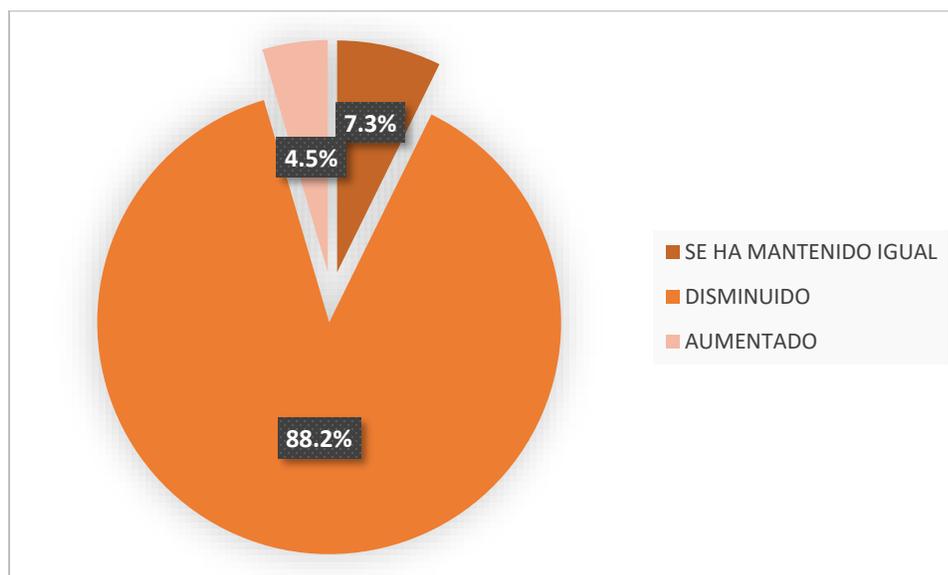
empresarios del sector turismo con un periodo de análisis del año 2021 en comparación al año 2020, cabe resaltar que esta información se obtuvo gracias al acompañamiento de la Cámara de Comercio de Pasto.

7.3.2.1 Iliquidez empresarial

Cuando una empresa presenta iliquidez empresarial, es por lo general a una disminución en ventas, situación que puede traer consecuencia como una disminución en la fuerza de trabajo de las empresas, incumplimiento en los pagos de nómina, incumplimiento en los costos de funcionamiento operativo y administrativo e incumplimiento en las obligaciones financieras con terceros. La disminución de los niveles de ventas del sector empresarial para la vigencia del año 2021 fueron las presentadas en la **Grafica 4**.

Grafica 4.

En comparación al último trimestre de 2020. Durante la vigencia del año 2021 sus ventas han:



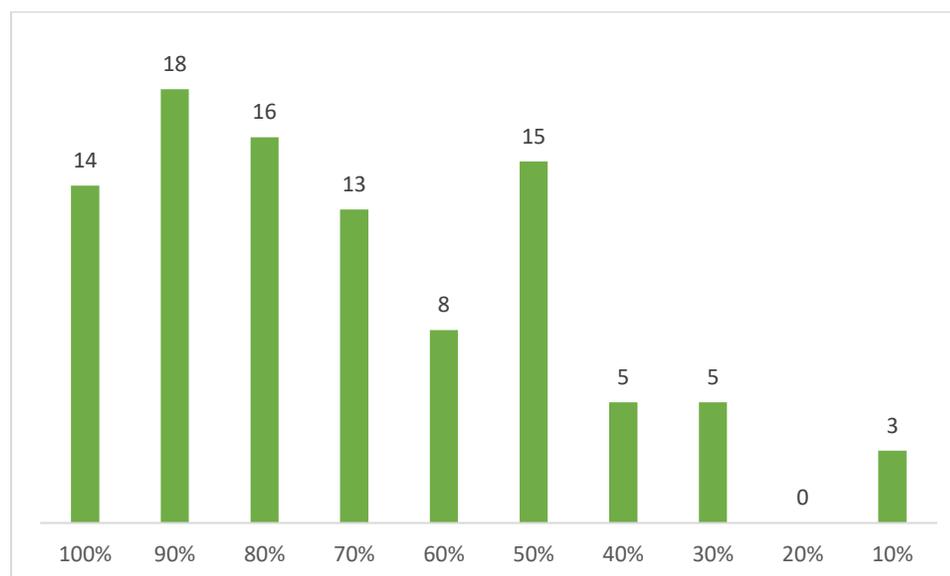
Fuente: Propia

El 88% de los encuestados que representan a 97 empresarios del sector turismo del municipio de Nariño, expusieron que a 2021 en comparación al año 2020 tuvieron una disminución en sus ventas, acción que afecta gravemente liquidez de la empresa. 5 empresarios que representa el 4.5% exponen que sus ventas incrementaron y el 8 empresarios que representa el 8.3% afirman que sus ventas se han mantenido igual.

Del 88% de los empresarios que afirmaron tener una disminución en sus niveles de ventas se tiene 14 empresarios tuvo una disminución del 100%, 18 empresario del 90%, 16 empresarios del 80%, 13 empresarios del 70% , 8 empresario del 60%, 15 empresarios del 50%, 5 empresarios del 40%, 5 empresarios del 30%, 2 empresarios del 20% y 3 empresarios del 10%, tal como se lo muestra en la Grafica 5.

Grafica 5.

Porcentaje que ha disminuido sus niveles de ventas



Fuente: Propia

De la gráfica anterior se concluye que el 71% (69) de los empresarios que afirmaron que sus niveles de ventas han disminuido desde entre un 60% hasta un 100% y un 29 afirma que sus niveles de ventas disminuyeron entre un 10% hasta un 50%. La tasa de disminución en ventas en más representativa fue del 90% con un 19% de empresarios que representa a 18 dueños de establecimientos empresariales, la tasa menos representativa fue del 20% y 10% con un 0% y 5% respectivamente, del cual el 5% representan a 3 dueños empresariales.

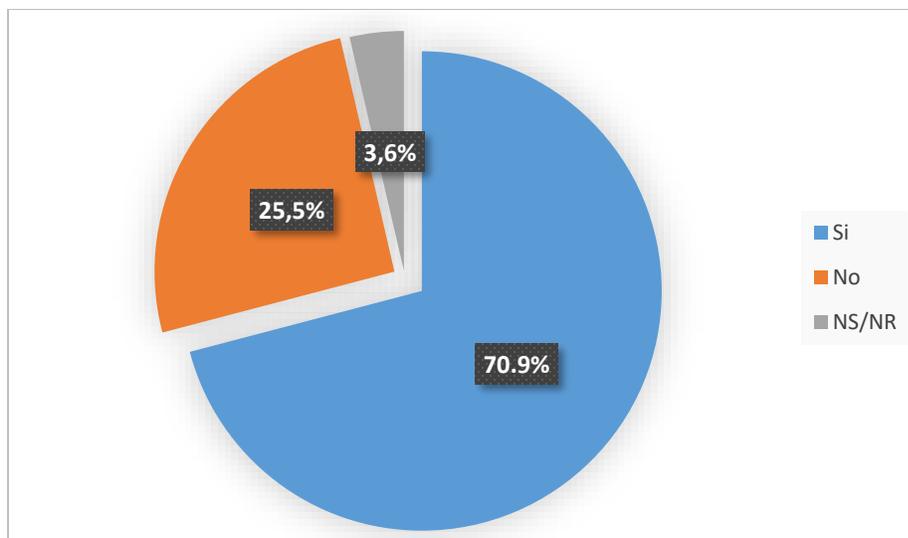
Por lo expuesto en la Grafica 4 y 5, se puede inferir que el nivel de ventas en el año 2021 tuvo una disminución significativa, ya que el 71% de los empresarios afirman tener pérdidas significativas, de los cuales un 14% afirma haber disminuido su planta de personal en un 100%

7.3.2.2 Incremento en nivel de endeudamiento

El endeudamiento es utilizado por las empresas como un apalancamiento para solventar una crisis de alto impacto que puede llegar a terminar con un negocio, por lo general los créditos son otorgado con entidades financieras, no obstante existen empresarios que hacen uso de terceros para alcanzar este apalancamiento, a continuación, en la **Grafica 6** se relacionan el nivel de empresarios del sector turismo que accedieron a un crédito para enfrentar la pandemia por Covid-19.

Grafica 6.

¿Ha sido necesario recurrir a endeudamiento para el sostenimiento de su negocio?



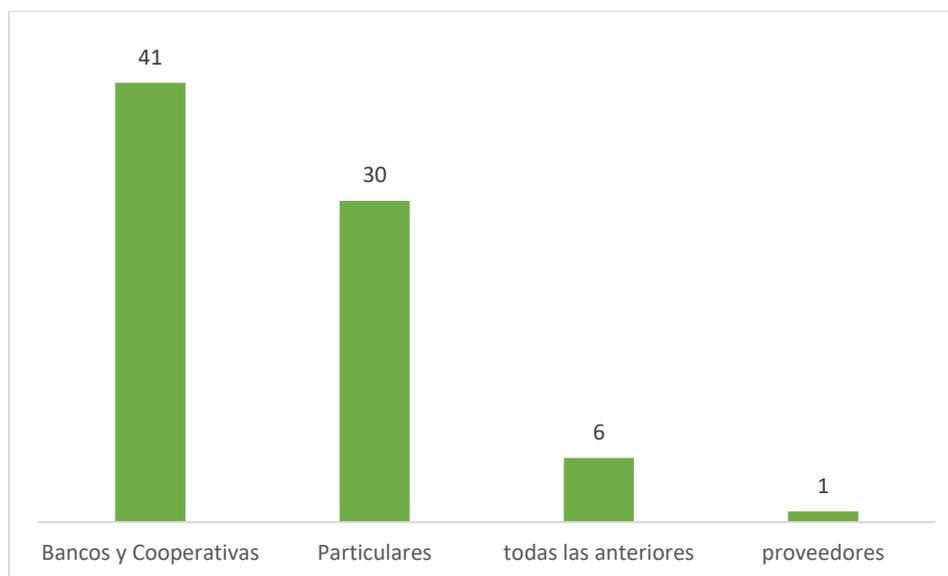
Fuente: Propia

Teniendo en cuenta la gráfica anterior, se puede observar que el 70.9% empresarios del sector turismo que representa a 78 dueños de establecimiento han accedido a créditos con entidades financieras o terceros para poder mantener sus negocios en tiempos de crisis a causa de la pandemia por COVID-19, 25% que representa a 28 empresarios no accedieron a ningún tipo de financiamiento y 3.6% que son 4 empresarios optaron por no dar una respuesta.

De los empresarios que accedieron a un tipo de crédito, el 52,56% tuvieron un financiamiento por bancos o cooperativas; 38,46% fue por créditos particulares; el 1,28% con proveedores y 7,69% todas las anteriores (crédito bancario o por cooperativa, con particular, con proveedores y ahorros), tal como se observa en la **Grafica 7**.

Grafica 7.

La fuente de préstamo para su negocio ha sido



Fuente: Propia

De la gráfica 7, es importante resaltar que los bancos y cooperativas siguen siendo la fuente de financiamiento más representativa para un apalancamiento financiero, seguido del crédito ante particulares y finalmente con proveedores, no obstante un dato particular es que 6 de los empresarios de turismo accedieron a distintas fuentes de financiamiento como bancos o cooperativas, particulares, proveedores y ahorros.

8. Conclusiones

Frente a marco normativo expedido por el gobierno nacional, se pueden identificar 16 normativas entre decretos y resoluciones que son aplicables al sector turismo, en ellas se puede observar la evaluación de la medidas de contingencia en el marco de la pandemia por COVID-19 dispuestas por el gobierno nacional, ya que de manera gradual se iniciaron las restricciones en circulación, como lo fue el cierre de fronteras y el aislamiento obligatorio preventivo, para luego establecer los protocolos de bioseguridad y plan de vacunación que dan paso a una apertura gradual, segura y sostenible en el mercado empresarial y operativo del país. En referencia al marco jurisprudencia solo se tienen 2 sentencias aplicables al sector turismo, que son C-205/20 y CC-208/20, estas sentencias denotan dos perspectivas, la importancia de los protocolos de bioseguridad para la protección del colaborador y la sociedad en general y la protección del sector empresarial de turismo para el crecimiento económico del país.

Las estrategias reactivación económica más representativas a nivel nacional fueron cuatro, el “Plan de políticas estratégicas para la reactivación y repotenciación” lanzado por CONPES (2021) para fortalecer el apoyo a los hogares, las empresas y garantizar la vacunación; el “Programa Unidos por Colombia” del Fondo Nacional de Garantías que en cooperación con BANCOLDEX facilitan líneas de crédito para sector turismo; el “Programa Compromiso con Colombia” que ejecuto 282 programas en los sectores de agricultura, comercio, educación, transporte, vivienda y trabajo para impulsar la función operativa y finalmente el Decreto 580 de 2021, que da potestad al Ministerio de Salud y Protección Social para expedir los criterios y condiciones que permitan eventos de carácter público o privado que impliquen aglomeración de personas y habilitar los establecimientos como discotecas y lugares de baile.

Cámara de Comercio de Pasto (2021) lanzo el plan de “Nariño Primero lo Nuestro” para la reactivación económica mediante la articulación del sector empresarial a través del clúster de turismo.

Finalmente, por lo expuesto en el capítulo tres de este trabajo aplicado es factible manifestar que si bien en el 2021 ya se cuenta con una reactivación económica más sólida, el sector turismo aún no se ha recuperado en su totalidad, ya que este sector económico al ser uno de los más afectados por la pandemia por COVID-19, el que aún presenta efectos negativos post-pandemia tal como el nivel de endeudamiento adquirido y el nivel de iliquidez empresarial.

9. Recomendaciones

Teniendo en cuenta los resultados en el desarrollo de la presente investigación se sugiere las siguientes recomendaciones para mejorar las condiciones del sector turismo:

- Los entes gubernamentales locales, regionales y nacionales pueden desarrollar un programa para lograr un refinanciamiento de los créditos financieros ante terceros como son los bancos para aliviar la estructura financiera de las empresas pertenecientes a este sector y poder contar así con mayor liquidez.
- Los representantes del sector turismo pueden reunirse con los entes gubernamentales locales, regionales y nacionales para exponer las necesidades que no fueron satisfechas con la reactivación económica propuesta por el territorio para así buscar alternativas para subsanar totalmente las crisis que dejó la pandemia por Covid-19

Referencias

Aubert J, Durán D, Monsalves MJ, Rodríguez MF, Rotarou ES y Gajardo J. (2021). Propiedades diagnósticas de las definiciones de caso sospechoso de COVID-19 en Chile, 2020. *Pan American Journal*, 1 - 9.

Brida, Rodríguez y Mejía. (2021). La contribución del turismo al crecimiento económico de la ciudad de Medellín – Colombia*. *Revista de Economía del Rosario*, 1 - 23.

Cámara de Comercio de Pasto. (2021 de Noviembre de 2020). *Boletín Estadístico* .

<https://ccpasto.org.co/wp-content/uploads/2022/06/BOLETIN-ESTADISTICO-2020.pdf>

Cámara de Comercio de Pasto. (2020). *Clúster de Turismo*.

<https://competitividad.ccpasto.org.co/cluster/>

Cámara de Comercio de Pasto. (2020). *Encuesta de Impacto Económico del COVID - 19* . Pasto: Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad.

Cámara de Comercio de Pasto. (11 de abril de 2020). *Impacto Económico por Covid-19 en Nariño*. https://ccpasto.org.co/wp-content/uploads/2022/06/Impacto-economico-por-covid-19-en-Narino_Edicion_1.pdf

Cámara de Comercio de Pasto. (2021). *Reactivación Económica y Paro Nacional informe Preliminar*. Pasto: Cámara de Comercio de Pasto.

CEPAL. (2020). *Evaluación de los efectos e impactos de la pandemia de COVID-19 sobre el turismo en América Latina y el Caribe*.

file:///C:/Users/Robotica/Downloads/S2000674_es.pdf

CEPAL. (2020). *Recuperación Económica Tras la Pandemia COVID-19*.

https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47308/1/S2100678_es.pdf

CEPAL. (2020). *Sectores y empresas frente al COVID-19: Emergencia y Reactivación*.

BOGOTA: CEPAL.

CEPAL. (2021). *Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe* .

https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47669/9/BP2021_Colombia_es.pdf

Concejo Municipal de Pasto . (2020). *Plan de Desarrollo Municipal "Pasto la Gran Capital"*

2020-2023. Pasto: Alcaldía de Pasto.

CONPES. (11 de 02 de 2021). *El CONPES aprueba plan de reactivación y repotenciación respaldando plan de inversiones por más de \$135 billones*.

[https://www.dnp.gov.co/Paginas/Aprueban-CONPES-de-reactivacion-economica-y-empleo-por-mas-de-\\$135-billones.aspx](https://www.dnp.gov.co/Paginas/Aprueban-CONPES-de-reactivacion-economica-y-empleo-por-mas-de-$135-billones.aspx)

CONPES. (11 de Febrero de 2021). *POLÍTICA PARA LA REACTIVACIÓN, LA REPOTENCIACIÓN Y EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE E INCLUYENTE: NUEVO COMPROMISO POR EL FUTURO DE COLOMBIA*.

<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/4023.pdf>

DANE. (2021). *Boletín Técnico: Cuenta satélite de turismo*.

https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/pib/turismo/Bol_tec_CST_2019priv-2020pre.pdf: DANE.

Dzul, M. (2017). *Aplicación básica de los métodos científicos* .

https://www.uaeh.edu.mx/docencia/VI_Presentaciones/licenciatura_en_mercadotecnia/fundamentos_de_metodologia_investigacion/PRES42.pdf

Enrique, G. M. (2020). Consenso Colombiano de Atención, Diagnóstico y Manejo de la Infección por COVID - 19 en Establecimientos de Salud. *Revista de la Asociación Colombiana de Infectología*, 1 - 163.

Gobierno Nacional. (2021). *DECRETO 580 DE 2021*.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=163906>

Humboldt, A. (2018). *Instituto de Investigación de Recursos Biológicos*.

<http://www.humboldt.org.co/images/imagenes/documentos/bio-2018-prev.pdf>

INNPULSA. (2018). *Iniciativas clúster en Colombia* . Alma Digital S.A.S. <https://doi.org/978-958-56681-1-9>

Jara, M. y Bravo, Daniel. (2020). *Impacto del estado de emergencia, debido al COVID-19, en la producción industrial del Perú, 2020* .

https://repositorio.ucsp.edu.pe/bitstream/20.500.12590/16600/1/BRAVO_OVIEDO_DAN_EME.pdf

Marín, J. D. (2009). El conocimiento pedagógico fundamentado en una epistemología de los sistemas complejos y una metodología y una metodología. *PEDAGOGICAL KNOWLEDGE*, 3(6), 13 - 25. <https://doi.org/2011-8643>

Merayo, M. d. (2015). *Cómo abordar el desempleo en la familia*. <https://www.ceapa.es/wp-content/uploads/2021/03/C%C3%93MO-ABORDAR-EL-DESEMPLEO-EN-LA-FAMILIA.pdf>

MINCIT. (2022). *Perfiles Económicos Departamentales*. MINCIT.

Mincomercio. (2020). *Comisiones Regionales de Competitividad e Innovación – CRCI*.

<https://competitivas.gov.co/comisiones-regionales-de-competitividad-e-innovacion-crci>

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (23 de febrero de 2022). *En 2022 el sector turismo pasará de la reactivación al crecimiento sostenido*.

[https://www.mincit.gov.co/prensa/noticias/turismo/en-2022-el-turismo-pasara-al-crecimiento-](https://www.mincit.gov.co/prensa/noticias/turismo/en-2022-el-turismo-pasara-al-crecimiento-sostenido#:~:text=Un%20incremento%20del%2025%2C6,a%20la%20historia%20del%20sector.)

[crecimiento-](https://www.mincit.gov.co/prensa/noticias/turismo/en-2022-el-turismo-pasara-al-crecimiento-sostenido#:~:text=Un%20incremento%20del%2025%2C6,a%20la%20historia%20del%20sector.)

[sostenido#:~:text=Un%20incremento%20del%2025%2C6,a%20la%20historia%20del%20sector.](https://www.mincit.gov.co/prensa/noticias/turismo/en-2022-el-turismo-pasara-al-crecimiento-sostenido#:~:text=Un%20incremento%20del%2025%2C6,a%20la%20historia%20del%20sector.)

Ministerio de Industria y Turismo (Mincit). (2020). *Política de Turismo Sostenible*.

[https://www.mincit.gov.co/minturismo/calidad-y-desarrollo-sostenible/politicas-del-](https://www.mincit.gov.co/minturismo/calidad-y-desarrollo-sostenible/politicas-del-sector-turismo/politica-de-turismo-sostenible/documento-de-politica-politica-de-turismo-sostenib.aspx)

[sector-turismo/politica-de-turismo-sostenible/documento-de-politica-politica-de-turismo-](https://www.mincit.gov.co/minturismo/calidad-y-desarrollo-sostenible/politicas-del-sector-turismo/politica-de-turismo-sostenible/documento-de-politica-politica-de-turismo-sostenib.aspx)

[sostenib.aspx](https://www.mincit.gov.co/minturismo/calidad-y-desarrollo-sostenible/politicas-del-sector-turismo/politica-de-turismo-sostenible/documento-de-politica-politica-de-turismo-sostenib.aspx)

Ministerio de Interior. (22 de Marzo de 2020). *Presidencia de la Republica*.

<https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20457%20DEL%2022%20DE%20MARZO%20DE%202020.pdf>

[2%20DE%20MARZO%20DE%202020.pdf](https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%20457%20DEL%2022%20DE%20MARZO%20DE%202020.pdf)

Ministerio de Salud y Protección Social. (13 de Octubre de 2022). *Medidas frente a la pandemia COVID-19*.

[https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/PET/Paginas/Documentos-](https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/PET/Paginas/Documentos-Administrativos-covid-19.aspx)

[Administrativos-covid-19.aspx](https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/PET/Paginas/Documentos-Administrativos-covid-19.aspx)

Naciones Unidas. (2020). *El turismo fue devastado por el COVID-19 y debe ser reconstruido de una manera más amigable con el planeta*. <https://news.un.org/es/story/2020/08/1479432>

observatorio regional de derechos humanos y el DIH . (2020). *Informe Anual* . Pasto:
FUNDEPAZ.

OIM . (2020). Global Mobility Restriction Overview. *OIM*, 3 -35.

Organización internacional del trabajo . (29 de Abril de 2022). *Technical meeting on COVID-19 and sustainable recovery in the tourism sector*.
https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_dialogue/---sector/documents/meetingdocument/wcms_844312.pdf

Organización Mundial de Turismo (UNWTO). (Junio de 18 de 2022). *El turismo crece un 4% en 2021, muy por debajo de los niveles prepandémicos* . <https://www.unwto.org/es/news/el-turismo-crece-un-4-en-2021-muy-por-debajo-aun-de-los-niveles-prepandemicos>

Páez, P. y. (2021). La huella del Covid-19 en el sector turístico de Colombia. *Fundación de Estudios Superiores Comfanorte*, 71 - 79.

Quicaña, E. (2021). *Hacia una recuperación sostenible del empleo en el sector del turismo en América Latina y el Caribe*. Organización Internacional del Trabajo: OITAmericas.

Reyes, D. R. (2022). *Gestión pública en atención del sector turístico de Girardot bajo pandemia Covid 19 periodo 2020-2021*.
<https://repository.unad.edu.co/bitstream/handle/10596/48980/rjreyesd.pdf?sequence=3&isAllowed=y>

Rodríguez, F., Lemus, E. y Sánchez J. (2020). *Una Mirada al Desario de la Pandemina por CONORAVIRUS - BOGOTA-2020*. Bogotá: Secretaría de Salud.

Sánchez, R. K. (2020). Impacto Económico del COVID-19 en Colombia. *Creative Commons*, 1 - 15.

Secretaría de Estrategias Industriales. (Septiembre de 2017). *Impacto industrial y laboral*.
<https://industria.ccoo.es/4290fc51a3697f785ba14fce86528e10000060.pdf>

SITSUR. (28 de 10 de 2022). *Empleo Departamento del Nariño, Pasto* .
<https://datastudio.google.com/u/0/reporting/a90e5e06-d869-4eb2-bb50-9bc69b1c682d/page/wZAZC>

Vazquez, M. y Parra, L. (2017). *Muestreo probabilístico y no probabilístico*.
<https://www.gestiopolis.com/wp-content/uploads/2017/02/muestreo-probabilistico-no-probabilistico-guadalupe.pdf>

Vélez, O. J. (2020). *Impacto de las Disposiciones Emergentes Tributarias de las Personas Naturales Residentes en Colombia en el Marco del Covid-19*.
<https://dspace.tdea.edu.co/bitstream/handle/tdea/1652/Dosposiciones%20emergentes.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Anexo

Anexo 1. Fichas Jurisprudenciales- Sentencia C-205/20

FICHA DE ANALISIS JURISPRUDENCIAL	
DATOS GENERALES	
SENTENCIA	C-205/20
MG PONENTE	José Fernando Reyes Cuartas
LINK	https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2020/C-205-20.htm
ESTABLECIMIENTO DEL CASO	
DEMANDANTE	
DEMANDADO	LA NORMA OBJETO DE EXAMEN conforme a su publicación en el Diario Oficial 51.284 del 13 de abril de 2020
CUESTIONES DE FONDO	
PROBLEMA JURIDICO	Corte Constitucional debe establecer si la Decreto Legislativo 539 de 13 de abril de 2020 “por el cual se adoptan medidas de bioseguridad para mitigar, evitar la propagación y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica” expedido por el Presidente de la República en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 215 de la Carta cumple las condiciones formales y materiales de validez establecidas en la Constitución y en la regulación estatutaria que las ha desarrollado en esta materia, en particular, la Ley 137 de 1994.
CONSIDERACIONES DE LA CORTE	
RATIO DECIDENDI	<p>En el marco de las repercusiones económicas y sociales producidas por el Covid-19 se dispone una apertura económica gradual, donde a pesar de no existir la obligación de adoptar protocolo de bioseguridad se recomienda esta medida preventiva para ajustar las medidas sociales y de salud pública en el contexto del Covid-19, puesto que es una directriz sugeridas por autoridades nacionales.</p> <p>La adopción de los protocolos de bioseguridad busca cumplen con el principio de dignidad humana y el derecho al trabajo en condiciones justas y dignas, que protegen la vida, salud y la integridad física respetando la autonomía de los individuos.</p>
DECISION	Declarar la EXEQUIBILIDAD de los artículos 1º, 2º y 3º del Decreto Legislativo 539 de 2020

Anexo 2. Fichas Jurisprudenciales- Sentencia C-208/20

FICHA DE ANALISIS JURISPRUDENCIAL	
DATOS GENERALES	
SENTENCIA	C-208/20
MG PONENTE	Alberto Rojas Ríos
LINK	https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2020/C-208-20.htm

ESTABLECIMIENTO DEL CASO	
DEMANDANTE	Gobierno Nacional
DEMANDADO	
CUESTIONES DE FONDO	
PROBLEMA JURIDICO	El Procurador General de la Nación solicita a la Corte Constitucional que declare la exequibilidad del Decreto Legislativo No. 557 del 15 de abril 2020, “Por el cual se adoptan medidas transitorias en materia de turismo y registros sanitarios para las micro y pequeñas empresas, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica”. Por considerar que formal y materialmente se ajusta a las exigencias previstas en el orden jurídico constitucional, ya que la adopción de este tipo de normas es objeto de control constitucionalidad.
CONSIDERACIONES DE LA CORTE	
RATIO DECIDENDI	Se ratifica que los derechos de los consumidores tienen rango constitucional y carácter poliédrico de acuerdo con el artículo 78 de la Carta. Se evidencia bajo la constitución del 91 la decisión adoptada por los constituyentes de proteger los derechos de los consumidores dentro de un marco jurídico diferente al de la responsabilidad civil tradicional, enfocado a la reivindicación del principio de igualdad material al interior de las relaciones de consumo. Se enfatizó en la libertad de elección como un elemento fundamental de los derechos constitucionales de los consumidores, libertad que, si bien no es absoluta, presenta una mayor relevancia constitucional.
DECISION	Declarar EXEQUIBLE el Decreto Legislativo 557 de 2020, “Por el cual se adoptan medidas transitorias en materia de turismo y registros sanitarios para las micro y pequeñas empresas, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica”

Anexo 3. Tabla de datos de encuesta aplicada al sector Turismo

NIT	¿CUÁL ES SU ACTIVIDAD ECONOMICA?	EN COMPARACIÓN AL ÚLTIMO TRIMESTRE DE 2020. DURANTE EL TRANSCURSO DE ESTE AÑO SUS VENTAS HAN:	INDIQUE POR FAVOR EN QUE PORCENTAJE HAN DISMINUIDO	EN COMPARACION AL ÚLTIMO TRIMESTRE DE 2020. DURANTE EL TRANSCURSO DE ESTE AÑO SU PLANTA DE PERSONAL HA:	INDIQUE POR FAVOR EN QUE PORCENTAJE HA DISMINUIDO	EL NIVEL DE IMPACTO DE LA PANDEMIA EN SU NEGOCIO HA SIDO:	¿HA SIDO NECESARIO RECURRIR A ENDEUDAMIENTO PARA EL SOSTENIMIENTO DE SU NEGOCIO?	LA FUENTE DE PRESTAMO PARA SU NEGOCIO HA SIDO:	¿CUAL ES SU EXPECTATIVA DE VENTAS EN LOS PROXIMOS MESES?	SOBRE LA COYUNTURA DE ORDEN PÚBLICO ¿HA SUFRIDO AFECTACION EN SU ACTIVIDAD ECONOMICA DEBIDO A LA ACTUALES MANIFESTACIONES?	QUE TIPO DE AFECTACIÓN :
16078924	ALOJAMIENTO Y SERVICIOS DE COMIDA	DISMINUIDO	70%	DISMINUIDO	70%	Muy Negativo	Si	Bancos y Cooperativas	Buena	Si	DISMINUCION DE VENTAS
3071501	RESTAURANTES, BARES, GASTROBARES	DISMINUIDO	100%	DISMINUIDO	100%	Muy Negativo	No		Regular	No	
12990058	ALOJAMIENTO Y/O SERVICIOS TURISTICOS	DISMINUIDO	100%	DISMINUIDO	80%	Muy Negativo	Si	Bancos y Cooperativas	Mala	Si	DISMINUCION DE VENTAS
12979272	ALOJAMIENTO Y/O SERVICIOS TURISTICOS	SE HA MANTENIDO IGUAL	100%	SE HA MANTENIDO IGUAL		Negativo	No	Ahorros	Regular	Si	DISMINUCION DE VENTAS
875741276	ALOJAMIENTO Y/O SERVICIOS TURISTICOS	DISMINUIDO	90%	DISMINUIDO	90%	Muy Negativo	Si	Bancos y Cooperativas	Mala	Si	DISMINUCION DE VENTAS
890200373	ALOJAMIENTO Y/O SERVICIOS TURISTICOS	AUMENTADO		SE HA MANTENIDO IGUAL		Muy Negativo	No		Regular	Si	DISMINUCION DE VENTAS
900762456	TRANSPORTE	DISMINUIDO	30%	SE HA MANTENIDO IGUAL		Muy Negativo	No		Regular	Si	TODAS LAS ANTERIORES
1,0853E+10	ALOJAMIENTO Y/O SERVICIOS TURISTICOS	DISMINUIDO	70%	SE HA MANTENIDO IGUAL		Negativo	NS/NR	Particulares	Regular	Si	DISMINUCION DE VENTAS
98381134	ALOJAMIENTO Y/O SERVICIOS TURISTICOS	DISMINUIDO	100%	DISMINUIDO	90%	Negativo	Si	Particulares	Regular	Si	DISMINUCION DE VENTAS

36753246	ALOJAMIENTO Y/O SERVICIOS TURISTICOS	DISMINUIDO	40%	SE HA MANTENIDO IGUAL		Muy Negativo	Si	Bancos y Cooperativas	Mala	Si	DISMINUCION DE VENTAS
13071743	ALOJAMIENTO Y/O SERVICIOS TURISTICOS	DISMINUIDO	80%	DISMINUIDO	80%	Muy Negativo	Si	Bancos y Cooperativas	Regular	Si	DISMINUCION DE VENTAS
900221500	RESTAURANTE S, BARES, GASTROBARES	DISMINUIDO	60%	DISMINUIDO	30%	Negativo	Si	Bancos y Cooperativas	Regular	Si	DISMINUCION DE VENTAS
1085271442	RESTAURANTE S, BARES, GASTROBARES	DISMINUIDO	50%	DISMINUIDO	50%	Muy Negativo	Si	Bancos y Cooperativas	Mala	Si	DISMINUCION DE VENTAS
2037194-0	RESTAURANTE S, BARES, GASTROBARES	DISMINUIDO	50%	DISMINUIDO	30%	Negativo	Si	Bancos y Cooperativas	Regular	Si	DISMINUCION DE VENTAS
5203800-6	ALOJAMIENTO Y/O SERVICIOS TURISTICOS	DISMINUIDO	80%	DISMINUIDO	70%	Muy Negativo	NS/NR		Regular	Si	DISMINUCION DE VENTAS
98388197	ALOJAMIENTO Y/O SERVICIOS TURISTICOS	DISMINUIDO	90%	DISMINUIDO	100%	Muy Negativo	No		Regular	No	
87572936	RESTAURANTE S, BARES, GASTROBARES	DISMINUIDO	90%		100%	Negativo	Si	Particulares	Mala	Si	DISMINUCION DE VENTAS
	RESTAURANTE S, BARES, GASTROBARES	DISMINUIDO	90%	DISMINUIDO	90%	Negativo	Si	Particulares	Mala	Si	DISMINUCION DE VENTAS
800249053	TRANSPORTE	AUMENTADO		AUMENTADO		Positivo	No	Particulares	Regular	Si	TODAS LAS ANTERIORES
900316458	TRANSPORTE	DISMINUIDO	90%	DISMINUIDO	20%	Negativo	Si	Bancos y Cooperativas	Buena	Si	DISMINUCION DE VENTAS
30744061-1	RESTAURANTE S, BARES, GASTROBARES	DISMINUIDO	50%	DISMINUIDO	50%	Negativo	No		Regular	Si	DISMINUCION DE VENTAS
890301067	TRANSPORTE	DISMINUIDO	90%	DISMINUIDO	20%	Positivo	Si	Bancos y Cooperativas	Regular	Si	DISMINUCION DE VENTAS
30744061-1	RESTAURANTE S, BARES, GASTROBARES	DISMINUIDO	50%	DISMINUIDO	50%	Negativo	No		Regular	Si	DISMINUCION DE VENTAS

830127812	TRANSPORTE	DISMINUIDO	30%	SE HA MANTENIDO IGUAL		Negativo	No		Mala	Si	DISMINUCION DE VENTAS
1,0154E+10	RESTAURANTES, BARES, GASTROBARES	SE HA MANTENIDO IGUAL		AUMENTADO		Positivo	No		Regular	Si	DISMINUCION DE VENTAS
1801278-1	RESTAURANTES, BARES, GASTROBARES	DISMINUIDO	60%	SE HA MANTENIDO IGUAL		Muy Negativo	Si	Particulares	Buena	Si	DISMINUCION DE VENTAS
36752931-1	RESTAURANTES, BARES, GASTROBARES	DISMINUIDO	30%	DISMINUIDO	70%	Negativo	No	no aplica	Buena	Si	DISMINUCION DE VENTAS
1085248923	RESTAURANTES, BARES, GASTROBARES	DISMINUIDO	90%	SE HA MANTENIDO IGUAL		Muy Negativo	Si	Bancos y Cooperativas	Regular	Si	TODAS LAS ANTERIORES
984118339	ALOJAMIENTO Y/O SERVICIOS TURISTICOS	DISMINUIDO	90%	DISMINUIDO	100%	Muy Negativo	No		Regular	Si	DISMINUCION DE VENTAS
1061702356-2	RESTAURANTES, BARES, GASTROBARES	DISMINUIDO	50%	SE HA MANTENIDO IGUAL		Negativo	Si	Bancos y Cooperativas	Regular	Si	TODAS LAS ANTERIORES
12951435	ALOJAMIENTO Y/O SERVICIOS TURISTICOS	DISMINUIDO	50%	SE HA MANTENIDO IGUAL		Negativo	Si	Particulares	Regular	Si	DISMINUCION DE VENTAS
1085276775-4	RESTAURANTES, BARES, GASTROBARES	DISMINUIDO	60%	DISMINUIDO	20%	Negativo	No		Regular	Si	DISMINUCION DE VENTAS
900520663	TRANSPORTE	DISMINUIDO	50%	SE HA MANTENIDO IGUAL		Muy Negativo	Si	Particulares	Regular	Si	TODAS LAS ANTERIORES
1004154785-3	RESTAURANTES, BARES, GASTROBARES	DISMINUIDO	50%	DISMINUIDO	50%	Muy Negativo	Si	Particulares	Buena	Si	DISMINUCION DE VENTAS
307456400	RESTAURANTES, BARES, GASTROBARES	SE HA MANTENIDO IGUAL		DISMINUIDO	40%	Muy Negativo	Si	Particulares	Regular	Si	DISMINUCION DE VENTAS
1085255439-5	RESTAURANTES, BARES, GASTROBARES	DISMINUIDO	70%	DISMINUIDO	50%	Negativo	No		Buena	Si	DISMINUCION DE VENTAS
900427862--2	TRANSPORTE	DISMINUIDO	50%	DISMINUIDO	60%	Negativo	No	Bancos y Cooperativas	Mala	Si	DISMINUCION DE VENTAS

	RESTAURANTE S, BARES, GASTROBARES	DISMINUIDO	100%	DISMINUIDO	100%	Muy Negativo	No		Regular	Si	DISMINUCION DE VENTAS
901183704-1	RESTAURANTE S, BARES, GASTROBARES	DISMINUIDO	90%	DISMINUIDO	90%	Muy Negativo	Si	Particulares	Mala	Si	DISMINUCION DE VENTAS
900512510-7	RESTAURANTE S, BARES, GASTROBARES	DISMINUIDO	10%	SE HA MANTENIDO IGUAL		Muy Negativo	Si		Regular	Si	DISMINUCION DE VENTAS
12951002	RESTAURANTE S, BARES, GASTROBARES	DISMINUIDO	70%	DISMINUIDO	70%	Negativo	Si	Particulares	Buena	No	
12830072	RESTAURANTE S, BARES, GASTROBARES	DISMINUIDO	50%	DISMINUIDO	40%	Negativo	Si	Particulares	Regular	Si	TODAS LAS ANTERIORES
27090130-2	TRANSPORTE	SE HA MANTENIDO IGUAL		SE HA MANTENIDO IGUAL		Sin Impacto	No		Buena	Si	DISMINUCION DE VENTAS
1,0853E+10	RESTAURANTE S, BARES, GASTROBARES	DISMINUIDO	90%	SE HA MANTENIDO IGUAL		Muy Negativo	Si	Particulares	Regular	No	
	RESTAURANTE S, BARES, GASTROBARES	DISMINUIDO	100%	DISMINUIDO	100%	Negativo	Si	Bancos y Cooperativas	Regular	Si	DISMINUCION DE VENTAS
780275421	RESTAURANTE S, BARES, GASTROBARES	DISMINUIDO	40%	SE HA MANTENIDO IGUAL		Negativo	Si	Particulares	Buena	Si	TODAS LAS ANTERIORES
	TRANSPORTE	DISMINUIDO	70%	DISMINUIDO	90%	Negativo	Si	Particulares	Mala	Si	DISMINUCION DE VENTAS
5203772	RESTAURANTE S, BARES, GASTROBARES	DISMINUIDO	100%	DISMINUIDO	80%	Muy Negativo	Si	Particulares	Regular	Si	DISMINUCION DE VENTAS
93020604-2	RESTAURANTE S, BARES, GASTROBARES	DISMINUIDO	10%	DISMINUIDO	10%	Muy Negativo	Si	Bancos y Cooperativas	Regular	Si	TODAS LAS ANTERIORES
1,0853E+10	RESTAURANTE S, BARES, GASTROBARES	DISMINUIDO	70%	SE HA MANTENIDO IGUAL	70%	Negativo	Si	Bancos y Cooperativas	Buena	Si	DISMINUCION DE VENTAS
136066702	TRANSPORTE	SE HA MANTENIDO IGUAL		SE HA MANTENIDO IGUAL		Negativo	Si	Bancos y Cooperativas	Regular	Si	DISMINUCION DE VENTAS

108530020-04	RESTAURANTE S, BARES, GASTROBARES	AUMENTADO		AUMENTADO		Negativo	Si	Bancos y Cooperativas	Regular	Si	DISMINUCION DE VENTAS
30714616-0	RESTAURANTE S, BARES, GASTROBARES	DISMINUIDO	60%	DISMINUIDO	60%	Negativo	Si	Bancos y Cooperativas	Buena	Si	DISMINUCION DE VENTAS
12998171-8	RESTAURANTE S, BARES, GASTROBARES	DISMINUIDO	90%	DISMINUIDO	100%	Muy Negativo	Si	Bancos y Cooperativas	Regular	Si	DISMINUCION DE VENTAS
12990646-8	TRANSPORTE	DISMINUIDO	100%	DISMINUIDO	50%	Muy Negativo	Si	Bancos y Cooperativas	Regular	Si	DISMINUCION DE VENTAS
79539098	RESTAURANTE S, BARES, GASTROBARES	DISMINUIDO	60%	SE HA MANTENIDO IGUAL		Muy Negativo	Si	Particulares	Regular	Si	DISMINUCION DE VENTAS
87067368	RESTAURANTE S, BARES, GASTROBARES	DISMINUIDO	30%	DISMINUIDO	40%	Muy Negativo	Si	Bancos y Cooperativas	Regular	Si	DISMINUCION DE VENTAS
	RESTAURANTE S, BARES, GASTROBARES	DISMINUIDO	30%	SE HA MANTENIDO IGUAL		Negativo	Si	Bancos y Cooperativas	Regular	Si	DISMINUCION DE VENTAS
59834517-1	RESTAURANTE S, BARES, GASTROBARES	DISMINUIDO	70%	DISMINUIDO	90%	Muy Negativo	Si	todas las anteriores	Buena	Si	DISMINUCION DE VENTAS
	RESTAURANTE S, BARES, GASTROBARES	DISMINUIDO	40%	SE HA MANTENIDO IGUAL	10%	Negativo	Si	Bancos y Cooperativas	Regular	Si	TODAS LAS ANTERIORES
108527605-8-1	RESTAURANTE S, BARES, GASTROBARES	DISMINUIDO	90%	DISMINUIDO	90%	Muy Negativo	Si	todas las anteriores	Buena	No	DISMINUCION DE VENTAS
	RESTAURANTE S, BARES, GASTROBARES	DISMINUIDO	70%	DISMINUIDO	50%	Negativo	Si	todas las anteriores	Buena	Si	TODAS LAS ANTERIORES
39770044-1	RESTAURANTE S, BARES, GASTROBARES	DISMINUIDO	50%	SE HA MANTENIDO IGUAL	40%	Negativo	Si	Particulares	Buena	Si	DISMINUCION DE VENTAS
108526678-3-1	RESTAURANTE S, BARES, GASTROBARES	DISMINUIDO	70%	DISMINUIDO	50%	Muy Negativo	Si	todas las anteriores	Buena	Si	TODAS LAS ANTERIORES
1,0853E+10	RESTAURANTE S, BARES, GASTROBARES	DISMINUIDO	80%	DISMINUIDO	80%	Muy Negativo	Si	Particulares	Regular	Si	DISMINUCION DE VENTAS

36951424_0	RESTAURANTE S, BARES, GASTROBARES	DISMINUIDO	80%	DISMINUIDO	10%	Muy Negativo	Si	Bancos y Cooperativas	Mala	Si	DISMINUCION DE VENTAS
36951424_0	RESTAURANTE S, BARES, GASTROBARES	DISMINUIDO	80%	DISMINUIDO	10%	Muy Negativo	Si	Bancos y Cooperativas	Mala	Si	DISMINUCION DE VENTAS
	ALOJAMIENTO Y/O SERVICIOS TURISTICOS	DISMINUIDO	80%	DISMINUIDO	90%	Muy Negativo	Si	Bancos y Cooperativas	Regular	Si	DISMINUCION DE VENTAS
12979121-1	ALOJAMIENTO Y/O SERVICIOS TURISTICOS	DISMINUIDO	80%	DISMINUIDO	100%	Muy Negativo	No		Mala	Si	DISMINUCION DE VENTAS
98400371	RESTAURANTE S, BARES, GASTROBARES	DISMINUIDO	20%	SE HA MANTENIDO IGUAL		Muy Negativo	Si	Particulares	Regular	Si	DISMINUCION DE VENTAS
598281022	ALOJAMIENTO Y/O SERVICIOS TURISTICOS	DISMINUIDO	80%	DISMINUIDO	50%	Muy Negativo	Si	Bancos y Cooperativas	Buena	Si	DISMINUCION DE VENTAS
890301067	TRANSPORTE	DISMINUIDO	80%	DISMINUIDO	20%	Negativo	Si	Bancos y Cooperativas	Mala	Si	DISMINUCION DE VENTAS
37087551	RESTAURANTE S, BARES, GASTROBARES	DISMINUIDO	80%	DISMINUIDO	50%	Negativo	Si	Bancos y Cooperativas	Regular	Si	DISMINUCION DE VENTAS
	ALOJAMIENTO Y/O SERVICIOS TURISTICOS	DISMINUIDO	80%	DISMINUIDO	50%	Muy Negativo	Si	Bancos y Cooperativas	Regular	Si	DISMINUCION DE VENTAS
1085273410-8	RESTAURANTE S, BARES, GASTROBARES	DISMINUIDO	70%	DISMINUIDO	70%	Negativo	No		Regular	Si	DISMINUCION DE VENTAS
12978490-7	ALOJAMIENTO Y/O SERVICIOS TURISTICOS	SE HA MANTENIDO IGUAL		DISMINUIDO	60%	Muy Negativo	Si	Particulares	Regular	Si	DISMINUCION DE VENTAS
86919314-3	RESTAURANTE S, BARES, GASTROBARES	DISMINUIDO	70%	DISMINUIDO	90%	Muy Negativo	No		Mala		DISMINUCION DE VENTAS
2722974	ALOJAMIENTO Y/O SERVICIOS TURISTICOS	DISMINUIDO	90%	DISMINUIDO	50%	Muy Negativo	Si	Particulares	Regular	Si	TODAS LAS ANTERIORES
	ALOJAMIENTO Y/O SERVICIOS TURISTICOS	DISMINUIDO	90%	DISMINUIDO	70%	Muy Negativo	Si	proveedores	Regular	Si	DISMINUCION DE VENTAS

12969372	RESTAURANTE S, BARES, GASTROBARES	AUMENTADO	60%	DISMINUIDO	50%	Negativo	No	Propios ahorros	Regular	Si	DISMINUCION DE VENTAS
1118292166	RESTAURANTE S, BARES, GASTROBARES	DISMINUIDO	80%	DISMINUIDO	90%	Negativo	Si	Bancos y Cooperativas	Regular	Si	DISMINUCION DE VENTAS
98389992-8	ALOJAMIENTO Y/O SERVICIOS TURISTICOS	DISMINUIDO	100%	DISMINUIDO	80%	Muy Negativo	No		Mala	Si	DISMINUCION DE VENTAS
1085254619	ALOJAMIENTO Y/O SERVICIOS TURISTICOS	AUMENTADO		AUMENTADO		Negativo	Si	Particulares	Buena	Si	DISMINUCION DE VENTAS
1085307340	ALOJAMIENTO Y/O SERVICIOS TURISTICOS	DISMINUIDO	90%	DISMINUIDO		Negativo	No		Mala	Si	DISMINUCION DE VENTAS
900266399-1	ALOJAMIENTO Y/O SERVICIOS TURISTICOS	DISMINUIDO	100%	DISMINUIDO	100%	Muy Negativo	Si	Bancos y Cooperativas	Mala	Si	DISMINUCION DE VENTAS
30745655-0	ALOJAMIENTO Y/O SERVICIOS TURISTICOS	DISMINUIDO	90%	DISMINUIDO	90%	Muy Negativo	Si	todas las anteriores	Regular	Si	DISMINUCION DE VENTAS
901201893	RESTAURANTE S, BARES, GASTROBARES	DISMINUIDO	50%	SE HA MANTENIDO IGUAL	10%	Negativo	Si	Personal	Regular	Si	DISMINUCION DE VENTAS
30744624	RESTAURANTE S, BARES, GASTROBARES	DISMINUIDO	90%	DISMINUIDO	50%	Muy Negativo	Si	Particulares	Mala	Si	DISMINUCION DE VENTAS
	RESTAURANTE S, BARES, GASTROBARES	DISMINUIDO	100%	DISMINUIDO	50%	Muy Negativo	NS/NR		Regular	Si	DISMINUCION DE VENTAS
59815914-1	RESTAURANTE S, BARES, GASTROBARES	DISMINUIDO	40%	DISMINUIDO	40%	Muy Negativo	Si	Bancos y Cooperativas	Regular	Si	DISMINUCION DE VENTAS
901201893	RESTAURANTE S, BARES, GASTROBARES	DISMINUIDO	50%	SE HA MANTENIDO IGUAL	10%	Negativo	Si	Personal	Regular	Si	DISMINUCION DE VENTAS
12979272	ALOJAMIENTO Y/O SERVICIOS TURISTICOS	DISMINUIDO	100%	DISMINUIDO	100%	Muy Negativo	NS/NR	Ahorros	Mala	Si	DISMINUCION DE VENTAS
98388197	ALOJAMIENTO Y/O SERVICIOS TURISTICOS	DISMINUIDO	90%	DISMINUIDO	100%	Muy Negativo	No	No aplica	Regular	Si	DISMINUCION DE VENTAS

	ALOJAMIENTO Y/O SERVICIOS TURISTICOS	DISMINUIDO	100%	SE HA MANTENIDO IGUAL		Muy Negativo	Si	Particulares	Mala	Si	DISMINUCION DE VENTAS
4281269-3	RESTAURANTES, BARES, GASTROBARES	SE HA MANTENIDO IGUAL		SE HA MANTENIDO IGUAL		Sin Impacto	No		Regular	No	
8706188-6	RESTAURANTES, BARES, GASTROBARES	DISMINUIDO	60%	DISMINUIDO	50%	Negativo	No		Regular	Si	DISMINUCION DE VENTAS
1144064537	RESTAURANTES, BARES, GASTROBARES	DISMINUIDO	60%	DISMINUIDO	40%	Muy Negativo	Si	Bancos y Cooperativas	Regular	Si	TODAS LAS ANTERIORES
1086358901	RESTAURANTES, BARES, GASTROBARES	DISMINUIDO	80%	DISMINUIDO	90%	Muy Negativo	Si	Bancos y Cooperativas	Buena	Si	DISMINUCION DE VENTAS
1085315038-2	RESTAURANTES, BARES, GASTROBARES	DISMINUIDO	70%	DISMINUIDO	80%	Muy Negativo	Si	Particulares	Regular	Si	TODAS LAS ANTERIORES
98400715	RESTAURANTES, BARES, GASTROBARES	DISMINUIDO	70%	DISMINUIDO	70%	Negativo	Si	Bancos y Cooperativas	Buena	Si	DISMINUCION DE VENTAS
27078475-9	RESTAURANTES, BARES, GASTROBARES	DISMINUIDO	80%	DISMINUIDO	80%	Muy Negativo	Si	Bancos y Cooperativas	Mala	Si	DISMINUCION DE VENTAS
1085271922-8	RESTAURANTES, BARES, GASTROBARES	DISMINUIDO	10%	DISMINUIDO	10%	Muy Negativo	Si	Particulares	Regular	Si	DISMINUCION DE VENTAS
19275998	ALOJAMIENTO Y/O SERVICIOS TURISTICOS	SE HA MANTENIDO IGUAL		SE HA MANTENIDO IGUAL		Sin Impacto	No			No	
1120216851	RESTAURANTES, BARES, GASTROBARES	DISMINUIDO	60%	SE HA MANTENIDO IGUAL		Negativo	No		Regular	Si	DISMINUCION DE VENTAS
No	RESTAURANTES, BARES, GASTROBARES	DISMINUIDO	50%	DISMINUIDO	60%	Negativo	Si	Particulares	Regular	No	DISMINUCION DE VENTAS
900416054-9	ALOJAMIENTO Y/O SERVICIOS TURISTICOS	DISMINUIDO	100%	DISMINUIDO	100%	Muy Negativo	Si	Bancos y Cooperativas	Mala	Si	DAÑOS EN INFRAESTRUCTURA DEL ESTABLECIMIENTO

13068840-0	RESTAURANTE S, BARES, GASTROBARES	DISMINUIDO	50%	SE HA MANTENIDO IGUAL		Muy Negativo	Si	Bancos y Cooperativas	Buena	Si	DISMINUCION DE VENTAS
	RESTAURANTE S, BARES, GASTROBARES	DISMINUIDO	80%	DISMINUIDO	80%	Muy Negativo	Si	Bancos y Cooperativas	Regular	Si	DISMINUCION DE VENTAS
	RESTAURANTE S, BARES, GASTROBARES	DISMINUIDO	80%	DISMINUIDO	50%	Muy Negativo	Si	Particulares	Mala	Si	DISMINUCION DE VENTAS
59822558-1	RESTAURANTE S, BARES, GASTROBARES	DISMINUIDO	40%	DISMINUIDO	100%	Muy Negativo	Si	todas las anteriores	Regular	Si	DISMINUCION DE VENTAS

Anexo 4. Tabulación de información por pregunta

¿CUÁL ES SU ACTIVIDAD ECONOMICA?	TOTAL	%
ALOJAMIENTO Y/O SERVICIOS TURISTICOS	29	27%
RESTAURANTES, BARES, GASTROBARES	68	62%
TRANSPORTE	12	11%

EN COMPARACION AL ÚLTIMO TRIMESTRE DE 2020. DURANTE LA VIGENCIA DEL AÑO 2021 SU PLANTA DE PERSONAL HA:	TOTAL	%
SE HA MANTENIDO IGUAL	29	26,6%
DISMINUIDO	76	69,7%
AUMENTADO	4	3,7%

INDIQUE POR FAVOR EN QUE PORCENTAJE HA DISMINUIDO	TOTAL	%
100%	13	17%

90%	12	16%
80%	8	11%
70%	7	9%
60%	4	5%
50%	17	22%
40%	5	7%
30%	2	3%
20%	4	5%
10%	4	5%

EN COMPARACIÓN AL ÚLTIMO TRIMESTRE DE 2020. DURANTE LA VIGENCIA DEL AÑO 2021 SUS VENTAS HAN:	TOTAL	%
SE HA MANTENIDO IGUAL	8	7,3%
DISMINUIDO	97	88,2%
AUMENTADO	5	4,5%

INDIQUE POR FAVOR EN QUE PORCENTAJE HA DISMINUIDO	TOTAL	%
100%	14	14%
90%	18	19%
80%	16	16%
70%	13	13%
60%	8	8%
50%	15	15%
40%	5	5%
30%	5	5%
20%	0	0%
10%	3	3%

¿HA SIDO NECESARIO RECURRIR A ENDEUDAMIENTO PARA EL SOSTENIMIENTO DE SU NEGOCIO	TOTAL	%
Si	78	70,9%
No	28	25,5%
NS/NR	4	3,6%

LA FUENTE DE PRESTAMO PARA SU NEGOCIO HA SIDO:	TOTAL	%
Bancos y Cooperativas	41	52,56%
Particulares	30	38,46%
todas las anteriores	6	7,69%
proveedores	1	1,28%

 <p>UNIVERSIDAD CESMAG NIT: 800.109.387-7 VIGILADA MINEDUCACIÓN</p>	CARTA DE ENTREGA TRABAJO DE GRADO O TRABAJO DE APLICACIÓN – ASESOR(A)	CÓDIGO: AAC-BL-FR-032
		VERSIÓN: 1
		FECHA: 09/JUN/2022

San Juan de Pasto, 08 de noviembre de 2022

Biblioteca
REMIGIO FIORE FORTEZZA OFM. CAP.
Universidad CESMAG
Pasto

Saludo de paz y bien.

Por medio de la presente se hace entrega del Trabajo de Aplicación denominado “Impacto socio económico en el Sector Turismo debido a las medidas de contingencia tomadas en el marco de la pandemia por COVID 19 en la ciudad de Pasto en el periodo comprendido 2020 - 2021 según Cámara de Comercio de Pasto”, presentado por la autora Karol Valeria Andrade Portilla de la Especialización en Derecho Empresarial al correo electrónico trabajosdegrado@unicesmag.edu.co.

Manifiesto como asesora, que su contenido, resumen, anexos y formato PDF cumple con las especificaciones de calidad, guía de presentación de Trabajos de Grado o de Aplicación, establecidos por la Universidad CESMAG, por lo tanto, se solicita el paz y salvo respectivo.

Atentamente,



HELENA STEFANNY CAICEDO BETANCOURT
C.C. No. 1.085.284.055
Docente de Tiempo Completo – Programa de Derecho
Cel: 3186163522
E-mail: hscaicedo@unicesmag.edu.co

 UNIVERSIDAD CESMAG <small>NIT: 800.109.387-7 VIGILADA Mineducación</small>	AUTORIZACIÓN PARA PUBLICACIÓN DE TRABAJOS DE GRADO O TRABAJOS DE APLICACIÓN EN REPOSITORIO INSTITUCIONAL	CÓDIGO: AAC-BL-FR-031
		VERSIÓN: 1
		FECHA: 09/JUN/2022

INFORMACIÓN DEL (LOS) AUTOR(ES)	
Nombres y apellidos del autor: Karol Valeria Andrade Portilla	Documento de identidad: 1.082.657.630
Correo electrónico: andradevaleria747@gmail.com	Número de contacto: +57 316 6262381
Nombres y apellidos del autor:	Documento de identidad:
Correo electrónico:	Número de contacto:
Nombres y apellidos del autor:	Documento de identidad:
Correo electrónico:	Número de contacto:
Nombres y apellidos del autor:	Documento de identidad:
Correo electrónico:	Número de contacto:
Nombres y apellidos del asesor: Helena Stefanny Caicedo Betancourt	Documento de identidad: 1.085.284.055
Correo electrónico: hscaicedo@unicesmag.edu.co	Número de contacto: 3186163522
Título del trabajo de grado: Impacto socio económico en el Sector Turismo debido a las medidas de contingencia tomadas en el marco de la pandemia por COVID 19 en la ciudad de Pasto en el periodo comprendido 2020 - 2021 según Cámara de Comercio de Pasto	
Facultad y Programa Académico: Ciencias Sociales Humanas, Especialización en Derecho Empresarial.	

En mi (nuestra) calidad de autor(es) y/o titular (es) del derecho de autor del Trabajo de Grado o de Aplicación señalado en el encabezado, confiero (conferimos) a la Universidad CESMAG una licencia no exclusiva, limitada y gratuita, para la inclusión del trabajo de grado en el repositorio institucional. Por consiguiente, el alcance de la licencia que se otorga a través del presente documento, abarca las siguientes características:

- a) La autorización se otorga desde la fecha de suscripción del presente documento y durante todo el termino en el que el (los) firmante(s) del presente documento conserve(mos) la titularidad de los derechos patrimoniales de autor. En el evento en el que deje(mos) de tener la titularidad de los derechos patrimoniales sobre el Trabajo de Grado o de Aplicación, me (nos) comprometo (comprometemos) a informar de manera inmediata sobre dicha situación a la Universidad CESMAG. Por consiguiente, hasta que no exista comunicación escrita de mi(nuestra) parte informando sobre dicha situación, la Universidad CESMAG se encontrará debidamente habilitada para continuar con la publicación del Trabajo de Grado o de Aplicación dentro del repositorio institucional. Conozco(conocemos) que esta autorización podrá revocarse en cualquier momento, siempre y cuando se eleve la solicitud por escrito para dicho fin ante la Universidad CESMAG. En estos eventos, la Universidad CESMAG cuenta con el plazo de un mes después de recibida la petición, para desmarcar la visualización del Trabajo de Grado o de Aplicación del repositorio institucional.

 <p>UNIVERSIDAD CESMAG NIT: 800.109.387-7 VIGILADA Mineducación</p>	AUTORIZACIÓN PARA PUBLICACIÓN DE TRABAJOS DE GRADO O TRABAJOS DE APLICACIÓN EN REPOSITORIO INSTITUCIONAL	CÓDIGO: AAC-BL-FR-031
		VERSIÓN: 1
		FECHA: 09/JUN/2022

- b) Se autoriza a la Universidad CESMAG para publicar el Trabajo de Grado o de Aplicación en formato digital y teniendo en cuenta que uno de los medios de publicación del repositorio institucional es el internet, acepto(amos) que el Trabajo de Grado o de Aplicación circulará con un alcance mundial.
- c) Acepto (aceptamos) que la autorización que se otorga a través del presente documento se realiza a título gratuito, por lo tanto, renuncio(amos) a recibir emolumento alguno por la publicación, distribución, comunicación pública y/o cualquier otro uso que se haga en los términos de la presente autorización y de la licencia o programa a través del cual sea publicado el Trabajo de grado o de Aplicación.
- d) Manifiesto (manifestamos) que el Trabajo de Grado o de Aplicación es original realizado sin violar o usurpar derechos de autor de terceros y que ostento(amos) los derechos patrimoniales de autor sobre la misma. Por consiguiente, asumo(asumimos) toda la responsabilidad sobre su contenido ante la Universidad CESMAG y frente a terceros, manteniéndola indemne de cualquier reclamación que surja en virtud de la misma. En todo caso, la Universidad CESMAG se compromete a indicar siempre la autoría del escrito incluyendo nombre de(los) autor(es) y la fecha de publicación.
- e) Autorizo(autorizamos) a la Universidad CESMAG para incluir el Trabajo de Grado o de Aplicación en los índices y buscadores que se estimen necesarios para promover su difusión. Así mismo autorizo (autorizamos) a la Universidad CESMAG para que pueda convertir el documento a cualquier medio o formato para propósitos de preservación digital.

NOTA: En los eventos en los que el trabajo de grado o de aplicación haya sido trabajado con el apoyo o patrocinio de una agencia, organización o cualquier otra entidad diferente a la Universidad CESMAG. Como autor(es) garantizo(amos) que he(hemos) cumplido con los derechos y obligaciones asumidos con dicha entidad y como consecuencia de ello dejo(dejamos) constancia que la autorización que se concede a través del presente escrito no interfiere ni transgrede derechos de terceros.

Como consecuencia de lo anterior, autorizo(autorizamos) la publicación, difusión, consulta y uso del Trabajo de Grado o de Aplicación por parte de la Universidad CESMAG y sus usuarios así:

- Permiso(permitimos) que mi(nuestro) Trabajo de Grado o de Aplicación haga parte del catálogo de colección del repositorio digital de la Universidad CESMAG por lo tanto, su contenido será de acceso abierto donde podrá ser consultado, descargado y compartido con otras personas, siempre que se reconozca su autoría o reconocimiento con fines no comerciales.

En señal de conformidad, se suscribe este documento en San Juan de Pasto a los 09 días del mes de noviembre del año 2.022

	Firma del autor
Karol Valeria Andrade Portilla	Nombre del autor:
Firma del autor	Firma del autor
Nombre del autor:	Nombre del autor:
 <hr/> Helena Stefanny Caicedo Betancourt	